

**La incidencia de la devolución del IVA en el sector avícola de la ciudad de Pasto
(Ley 788 del 27 de diciembre de 2002, Artículo 850 del Estatuto Tributario).**

INTEGRANTES

**Ana Patricia Martínez Reyes
Ximena del Carmen Ortiz Cordero**

**PROGRAMA DE ECONOMIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
UNIVERSIDAD DE NARIÑO
SAN JUAN DE PASTO
2006**

**La incidencia de la devolución del IVA en el sector avícola de la ciudad de Pasto
(Ley 788 del 27 de diciembre de 2002, Artículo 850 del Estatuto Tributario).**

INTEGRANTES

**Ana Patricia Martínez Reyes
Ximena del Carmen Ortiz Cordero**

TRABAJO DE GRADO

**Asesor: Docente Marco Antonio Burgos
Economista**

**PROGRAMA DE ECONOMIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
UNIVERSIDAD DE NARIÑO
SAN JUAN DE PASTO
2006**

Nota de aceptación:

Firma del asesor

Firma jurado

Firma jurado

“Las ideas y conclusiones aportadas en la tesis de grado, son responsabilidad exclusiva de sus arutores”.

Artículo 1º del acuerdo No. 324 del 11 de octubre de 1966, emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

DEDICATORIA

Este trabajo esta dedicado a Dios, el ser que me ha dado su todo amor, su compañía y sabiduría.

A mis padres quienes han estado para apoyarme, guiarme y sobretodo para acompañarme en mis triunfos y fracasos.

A mis hermanos y demás familiares.

A mi novio por estar ahí brindándome su amor y apoyo cuando mas lo necesité.

A mi compañera y amiga Ximena, que supo caminar junto a mi en este proceso tan arduo pero al final tan satisfactorio, de verdad muchísimas gracias.

Patricia Martínez Reyes

Quiero agradecer a DIOS sobre todas las cosas, quien es la fuente y la inspiración de todo este proyecto. El que está conmigo siempre y quien me dio en su palabra el apoyo que necesité.

También agradezco a mis padres que estuvieron conmigo desde pequeña, que siempre tienen para mí un consejo, un apoyo y una palabra de aliento, por ustedes estoy en este lugar y a ustedes va dedicado este triunfo. Gracias por ser mis mejores amigos. Los amo.

A mi hermanito Julián, quien está conmigo en todo, mi compañero fiel. A quien admiro por ser un gran diseñador, te deseo el mejor éxito del mundo, y te agradezco por tus miles de consejos oportunos. Te quiero mucho.

A mi novio, Cristian Martínez, quien se ha convertido en un ser muy importante para mí, que me acompañó y apoyó en este sueño, y con quien espero cumplir muchos sueños más. No hay palabras para expresar lo hermoso de este amor. Te amo bastante.

A todos mis familiares que de alguna forma me apoyaron y por quienes también estoy aquí. Luisito gracias por convertirte en un hermanito más.

Y a Patricia, por que desde el comienzo compartiste conmigo esta aventura y este triunfo. Bendigo al Señor por que Cristo entró en tu vida.

Gracias a DIOS, que nos da la victoria por medio de nuestro Señor JESUCRISTO. Así que, queridos hermanos, estad firmes y constantes, creciendo en la obra del Señor siempre, sabiendo que vuestro trabajo en el Señor no es en vano.”

1 Cor. 15:57-58

Ximena Ortiz Cordero

AGRADECIMIENTOS

Le agradecemos primero a DIOS por se El quien dirigió y contribuyo a hacer realidad este triunfo, por ser El quien nos dio el amor y ganas para desarrollar el proyecto.

A la Universidad de Nariño por ser la institución que nos brindo la formación y el conocimiento necesario para hacer de nosotras unas profesionales completas y con ética, para desenvolvemos en nuestra sociedad de una manera benéfica y satisfactoria.

También le agradecemos a la DIAN y todos sus funcionarios por ser personas tan amables, en especial al Doctor Ricardo Chávez Gonzáles, por ser ese amigo y compañero incondicional, quien siempre nos apoyo y guió para que este proyecto se lleve a cabo.

Al profesor Marco Antonio Burgos quien nos asesoro con todo su conocimiento, para que este proyecto tuviera el nivel que tuvo.

A los jurados quienes también nos brindaron su asesoría.

Y por último le agradecemos a todas las personas e instituciones que colaboraron en nuestro proyecto.

CONTENIDO

PÁG.

INTRODUCCIÓN	12
1. CAPITULO I. MARCO REFERENCIAL	14
1.1 ASPECTOS GENERALES	14
1.1.1 Tema	14
1.1.2 Problema a investigar	14
1.2 DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA	14
1.2.1. Formulación Del Problema	14
1.3 JUSTIFICACIÓN	15
1.3.1 Actualidad Del Tema	15
1.3.2 Necesidad De La Investigación	15
1.3.3. Utilidad De La Investigación	15
1.4 OBJETIVOS	16
1.4.1 Objetivo General	16
1.4.2 Objetivos Específicos	16
1.5 MARCO DE REFERENCIA	17
1.5.1 COBERTURA O DELIMITACIÓN	17
1.5.2 Cobertura Espacial	17
1.5.3 Cobertura Temporal	17
1.6 Variables.	18
1.7 MARCO TEÓRICO	25
1.8 MARCO LEGAL	26

1.9	DIAGNÓSTICO	28
	CAPITULO II. EL SECTOR AVÍCOLA: Características de la estructura productiva	31
2.1	CONFORMACIÓN DEL SECTOR AVÍCOLA	31
2.1.1	Aves De Engorde	31
2.1.2	Aves De Postura	32
2.1.3	Huevo	32
2.2	LA PRODUCCIÓN AVÍCOLA	32
2.2.1	Producción De Gallinas De Postura	33
2.2.2	Producción De Pollo De Engorde	34
2.2.3	La empresa avícola	36
	CAPITULO III. LA DEVOLUCIÓN DEL IVA	37
3.1	CAUSAS QUE ORIGINAN LA DEVOLUCIÓN DEL IVA	36
3.1.1	Expectativas del sector	37
3.1.2	Expectativas del Estado	40
	CAPITULO IV. ANÁLISIS DEL SECTOR AVÍCOLA REGIONAL	42
4.1	EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL SECTOR AVÍCOLA EN EL MUNICIPIO DE PASTO	42
4.2	ESQUEMAS PRODUCTIVOS DEL SECTOR	42
4.3	NIVEL DE TECNIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	44
4.4	EL MERCADO LOCAL Y LA PRODUCCIÓN AVÍCOLA	46
4.5	CANALES DE DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO	50
4.6	APORTE ECONÓMICO DEL SECTOR AVÍCOLA AL MEDIO REGIONAL	50
4.6.1	P.I.B	50

4.6.2	Empleo	50
4.6.3	Consumo	52
4.6.4	Inversión	53
4.6.5	Ingresos	54
	CAPITULO V. EFECTO Y CONTRIBUCION DEL BENEFICIO	57
	NORMATIVO DEL IVA EN EL SECTOR AVICOLA	
5.1	TRAMITE Y PROCEDIMIENTO PARA HACER EFECTIVA LA DEVOLCION	57
5.1.1	Devolución y compensación del IVA	57
5.1.2	Requisitos de la solicitud de devolución y/o compensación del impuesto sobre las ventas	58
5.1.3	Requisitos de la garantía en devoluciones	59
5.1.4	Termino para solicitar la devolución y/o compensación de saldos a favor	60
5.1.5	Análisis y verificación de las solicitudes de devolución y/o compensación	60
5.2	EL REGISTRO DE LOS PRUDUCTORES EN LA DIAN	63
5.2.1	Nivel de representatividad de los productores registrados	63
5.2.2	Nivel de representatividad de los productores avícolas que conocen el beneficio	64
5.2.3	Nivel de representatividad de los productores que hacen efectiva la devolución	66
5.3	USO Y APLICACIÓN DEL BENEFICIO NORMATIVO DE LA DEVOLUCION PARA EL SECTOR AVICOLA	68
5.4	EFFECTOS DE LA DEVOLUCION DEL IVA	69
	CAPITULO VI. EL SECTOR AVICOLA Y EL TLC	71
6.1	LA COMPETENCIA	71
6.2	EL SECTOR AVICOLA Y EL TLC	72
	CONCLUSIONES	80

COMENTARIOS	83
BIBLIOGRAFIA	84
ANEXOS	87

LISTA DE TABLAS

Tabla 1.	Valor de la producción	38
Tabla 2.	Producción de huevo y pollo en Colombia (1996-2005)	39
Tabla 3.	Esquemas productivos del sector	43
Tabla 4.	Modo de producción	44
Tabla 5.	Tiempo en el mercado / nivel de tecnificación	45
Tabla 6.	Tiempo de existencia en el mercado	46
Tabla 7.	Nivel de producción mensual	47
Tabla 8.	Comercialización de productos	48
Tabla 9.	Compra de productos	49
Tabla 10.	Trabajadores en el sector avícola	51
Tabla 11.	Variación del nivel de empleo	52
Tabla 12.	Variación del consumo de la materia prima	53
Tabla 13.	Inversión / tiempo en el mercado	53
Tabla 14.	Variación de la maquinaria fija	54
Tabla 15.	Nivel de ingresos (mensual)	54
Tabla 16.	Tiempo en el mercado / ingresos mensuales	55
Tabla 17.	Variación del nivel de ingresos	56
Tabla 18.	Variación del nivel de producción	56
Tabla 19.	Nivel de representatividad de los productores registrados	64
Tabla 20.	Registro de contabilidad de la producción avícola	65

Tabla 21.	Nivel de representatividad de productores avícolas que conocen la norma	65
Tabla 22.	Conoce la devolución / tiempo en el mercado	66
Tabla 23.	Nivel de representatividad de los productores que hacen efectiva la devolución	67
Tabla 24.	Monto devuelto al sector avícola de la ciudad de Pasto por la DIAN valores reales 2003	68
Tabla 25.	Uso del beneficio normativo de la devolución	69
Tabla 26.	Efecto de la devolución del IVA en los precios y competitividad	71
Tabla 27.	Comparativo de la avicultura en Colombia y en Estados Unidos (2004)	76
Tabla 28.	La devolución del IVA en la avicultura en Pasto y el TLC	78

LISTA DE GRAFICOS

Grafico 1.	Valor de la producción	37
Grafico 2.	Esquemas productivos del sector	43
Grafico 3.	Modo de producción	44
Grafico 4.	Tiempo de existencia en el mercado	46
Grafico 5.	Nivel de producción mensual	47
Grafico 6.	Comercialización de productos	48
Grafico 7.	Compra de productos	49
Grafico 8.	Trabajadores en el sector avícola	51
Grafico 9.	Nivel de ingresos (mensual)	55
Grafico 10.	Nivel de representatividad de los productores registrados	64
Grafico 11.	Registro de contabilidad de la producción avícola	65
Grafico 12.	Nivel de representatividad de los productores avícolas que conocen la norma	66
Grafico 13.	Nivel de representatividad de los productores que hacen efectiva la devolución	67
Grafico 14.	Uso del beneficio normativo de la devolución	69
Grafico 15.	Efecto de la devolución del IVA en los precios y competitividad	71

RESUMEN

En la economía Colombiana se destaca la participación del sector agropecuario dentro de la producción como uno de los principales renglones, ahora bien, este mismo se conforma por subsectores en donde el avícola ocupa el tercer renglón de importancia después de el ganado vacuno y los lácteos. Por esta razón el gobierno optó por incluirlos dentro de los bienes exentos con derecho a la devolución del IVA, para que este beneficio se tome en un estímulo al sector y se aproveche de la mejor manera haciendo que las variables económicas como el empleo, la producción, la inversión y los ingresos se vean favorecidos.

El beneficio de la devolución del IVA surge en la ley 788 del 27 de diciembre de 2002, para empezarse a hacer efectiva desde el año 2003, es un derecho que tienen todos los productores de bienes exentos, pero que por falta de información solo es solicitado por unos pocos; como en el caso de los avicultores, de los 21 productores que tiene la ciudad sólo 9 gozan de este beneficio.

De acuerdo al uso que le dan los productores, se observa que con la devolución del IVA *s/s* tiene un grado de satisfacción y bienestar que permite que las variables económicas después de este hecho se mejoren y en todos los casos aumenten sus cifras.

Por otra parte el sector avícola fue muy importante en las negociaciones del TLC por las condiciones en que éstas se dieron, y por lo tanto las relaciones que se presenten en este tratado son muy importantes para el estudio.

ABSTRACT

The agricultural sector has been outstanding participant in Colombian economy, as one of the main productive sectors of it. This sector is divided at the same time in subsectors as well. Here we can find it in the third place after the live stock and the milky sectors in the first and second places respectively. This is the reason why the government thought about including this sectors within the leaseholds that have the right to the IVA devolution, so that this benefit stimulates them and take the best of it, getting better and supporting the economical variables like employment, production, inversión and the incomes.

IVA devolution benefits come out on December 27 2002 and starts functioning smce the year 2003. Every single exent léase hold producer has the right to the IVA devolution, but due to the lack of information just 9 of the 21 producers in the city have such a benefit.

According to the use that the producers have been giving to this benefit, it has been observed how satisfactory it is, that allows the economical variables to get better and increase their numbers as well.

Other wise this sector was quite important in the TLC negotiation because of the conditions in which the were given and so the consequent relationships that come over after this treatment are just very important for an study like this

INTRODUCCIÓN

Dentro de la economía regional uno de los principales sectores de impulso para la producción, es el agropecuario, el cual participa dentro del PIB del departamento con un porcentaje de 39.3% para el año de 2004.

Cabe destacar que para los años del 2003 el sector agrícola creció en 1.6% pese a que la economía regional tuvo una caída de -0.58%; para el 2004 en 15.8% manteniéndose como el sector fuerte en el PIB.

Ahora bien, se puede observar que dentro del sector agrícola regional la parte avícola tiene un desempeño importante que ha permitido impulsarlo, con lo que se convierte en uno de los sectores fuertes para la ciudad de Pasto el cual ha tenido hasta la fecha poco estudio; por lo cual se hace necesario su análisis e investigación para determinar la situación de este sector.

Inicialmente se observa que la avicultura en el municipio tiene una amplia trayectoria e importancia en el consumo local, esta se desempeña en forma organizada y adecuada a las condiciones del medio, a pesar de que este no se constituye como punto fuerte de producción, debiendo esta ubicarse en zonas climáticamente aptas para el desarrollo de la misma, no obstante se destaca el buen uso y manejo del entorno en materia de mercadeo y venta del producto, condiciones a las que se tiene que enfrentar, por no ser las más adecuadas para el buen desarrollo del mismo.

El sector avícola tiene gran importancia dentro del estudio socioeconómico de la región, es por eso que en este trabajo se analizan estudian y miden variables como la inversión, los ingresos y el empleo; este último, tiene gran importancia en toda la cadena productiva avícola, dado que este sector genera opciones de empleo tanto para la mano de obra directa, como indirecta. Pero en el primer caso, esta se ha visto desplazada por la tecnificación del sector que se ha presentado en los últimos tiempos.

Por otra parte, como es bien sabido el estímulo de los sectores para su desarrollo económico se debe principalmente al respaldo que el gobierno otorgue a cada uno de ellos, por eso dentro del tema a investigar se destaca la importancia de la creación de la ley 788 del 25 de diciembre de 2002 que modifica el artículo 477 del Estatuto tributario vigente en Colombia, en cuya concepción de la normatividad tributaria estipula que para aquellos productos catalogados como exentos del IVA (dentro de estos el sector avícola), tienen derecho a la devolución de este impuesto; precisamente esta situación es la que se desarrolla en este proyecto para poder observar y determinar como se encuentra actualmente el sector y ver como un beneficio que otorga el gobierno a los productores puede o no generar crecimiento o desarrollo en los procesos productivos de los diferentes sectores. El presente estudio parte precisamente de establecer cuales son las causas y motivos para la creación de este derecho, y que estrategias empleo el gremio avícola para que sean la base y motivación para que el que el gobierno acepte incluirlos en la norma que trata sobre la devolución del IVA.

Así mismo, se observara cuales han sido los efectos que ha tenido esta norma, donde se detecta que desde su creación existe una constante solicitud y asignación de recursos, continuidad que ha permitido formalizar el proceso productivo del sector, logrando crecimiento y desarrollo en la región, aspectos que inciden para que esta ley no sea derogada. En la actualidad se pretende efectuar una nueva reforma tributaria en la que se ha propuesto por parte del Gobierno, que este beneficio otorgando a los avicultores en este caso conforme el Artículo 477 del Estatuto Tributario, podría perderse; esta nueva norma implicaría que algunos productos exentos se convertirían en excluidos, o sea sin derecho a Devolución, de esta manera ya no se dispondría de estos recursos, dejando de impulsar los procesos productivos a los que la Ley 788 de 2002 acogía. A pesar de todo se quiere ir mas allá, ya que después de un análisis se observa que el porcentaje de productores avícolas que hace efectivo su derecho a la devolución del IVA es precario, planteando establecer las condiciones por las que esta situación se presenta, determinando las causas y consecuencias para que esto ocurra.

El Control, verificación del derecho, devolución del IVA, como procedimiento Jurídico tributario para el reconocimiento de estos recursos, se encuentra a cargo de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, entidad pública descentralizada que hace cumplir la norma dispuesta, igualmente se encarga de recaudar los tributos a los cuales están obligados los contribuyentes, pero al mismo tiempo verifica la consistencia de los requisitos en las solicitudes de devolución presentadas por los Avicultores.

Otro obstáculo que se destaca dentro de la investigación, es el que tiene que enfrentar el sector avícola en el municipio de Pasto, dada la alta competencia proveniente del valle y del norte del Ecuador, además de la generada por el contrabando.

Finalmente se da a conocer las condiciones a priori y a posteriori del TLC, en donde el sector avícola estuvo muy involucrado; además, cuales son las opiniones que tiene el gobierno, los empresarios y el mismo sector avícola al cierre de las negociaciones de este tratado y nuestras propias consideraciones sobre el efecto de este tratado internacional.

En este sentido la investigación se aborda en primer lugar tratando las condiciones en las que se realizó el trabajo, las características del sector avícola, la devolución del IVA, un análisis al sector, el efecto y la contribución del beneficio normativo del IVA y por último el sector avícola y el TLC.

Todo ello con el fin de generar con la investigación un mayor conocimiento del sector y los beneficios que éste obtiene al ser participe la norma de la devolución del IVA.

CAPITULO I. MARCO REFERENCIAL

1.1 ASPECTOS GENERALES

1.1.1 Tema

Incidencia de la devolución del IVA en el sector avícola de la ciudad de Pasto (Ley 788 de 27 de diciembre de 2002, Artículo 850, Estatuto Tributario).

1.1.2 Problema a investigar

Determinar la incidencia de la devolución del IVA en el sector avícola de la ciudad de Pasto.

1.2. Diagnostico del problema

1.2.1. Formulación del problema

PREGUNTA GENERAL: ¿Cuál es la incidencia de la devolución del IVA en el sector avícola de la ciudad de Pasto (Ley 788 de 27 de diciembre de 2002, Artículo 850 del Estatuto Tributario)?

PREGUNTAS ESPECÍFICAS

- ¿Cuál es la incidencia del sector avícola en la ciudad de Pasto?
- ¿Cuáles son las causas que originan la devolución del IVA y cuales son sus efectos?
- ¿Cómo se establece la situación anterior y posterior de la devolución del IVA en el sector avícola de la ciudad de Pasto?
- ¿Cuántos son los contribuyentes que se encuentran registrados en el RUT y que hacen efectivo su derecho a la devolución del IVA en el sector avícola en la ciudad de Pasto?
- ¿Que porcentaje de la devolución del IVA se aprovecha en el impulso del sector avícola de Pasto?
- ¿Cuál es la incidencia del TLC en el sector avícola y como puede tener ventajas con la devolución del IVA?

1.3. JUSTIFICACION

1.3.1 Actualidad del tema.

La tributación es una parte muy importante en la relación existente entre el gobierno y la sociedad, por lo tanto, cualquier beneficio que se otorgue para el mejoramiento de ésta, es un importante tema de estudio. Además dentro de la situación actual que afronta el país, el comportamiento de los diferentes sectores económicos, se constituyen en temas obligados de estudio por su importancia en la estabilidad económica de las regiones, por ende esta situación exige una política económica en la que se maneje la realidad de cada sector productivo, para conocer de su problemática y como abordarla; luego entonces quien más importante que el mismo Estado pueda hacerlo mediante sus diferentes mecanismos de intervención que le permiten regular y potenciarlos, uno de ellos es la tributación.

Por otra parte, surgen situaciones coyunturales como producto del modelo económico vigente, comportamientos económicos que se presentan o esperan como el TLC, con su consecuente incidencia en los diferentes sectores económicos del país, allí también siendo parte del entorno global productivo el sector avícola juega un papel importante en la toma de decisiones porque se supone, éste es uno de los de menos desarrollo y poco favorecimiento en los tratados próximos a firmar definitivamente; así, cualquier análisis o estudio que se realice acerca de los beneficios que se puedan tornar en ventajas o desventajas, son base fundamental para la critica constructiva y de protección para dicho sector.

1.3.2 Necesidad de la investigación.

Es necesario el desarrollo de esta investigación para lograr determinar el estado o envergadura del problema a tratar, lo que conlleva a estar al tanto de todo lo que el gobierno traza en materia económica, fiscal, normativa tributaria, tanto nacional como extranjera, en acuerdos binacionales o tratados internacionales y cuales son las medidas internas de protección para desarrollar e impulsar el sector avícola, determinar la problemática del sector, el buen uso que den los productores a los beneficios tributarios determinados. Además de establecer en qué medida el sector está haciendo uso correcto del beneficio tributario y cual es el efecto multiplicador de los recursos, haciéndose significativos en variables como el empleo, el ingreso y la inversión.

1.3.3 Utilidad de la investigación.

La investigación resulta supremamente útil para los diferentes sujetos vinculados a los sectores tanto académicos como productivos, entre los cuales se encuentra el Gobierno, los futuros productores que recién se vincularan a la actividad avícola y aquellos que

desconocen la norma, como también para aquellos que ya se encuentran inmersos en esta problemática económica.

El Tema a tratar, también juega un papel importante para los estudiantes que quieran analizar este sector o la normatividad que la rodea, o para las personas que quieran conocer la relación del sector con el futuro TLC, e igualmente conocer y retroalimentarse sobre los beneficios que otorga el gobierno a través de política fiscal al sector avícola, por medio de sus normas.

Así como también, para una mejor comprensión del entorno competitivo regional que posibilite una adecuada formación del economista, cumpliendo con la misión y visión del departamento de economía y de la Universidad de Nariño en general.

El conocimiento de la investigación que se está desarrollando, es ya objeto de solicitud por parte de instituciones como la Cámara de Comercio, el ICA, la DIAN, el CEDRE, la secretaría de Agricultura y por los mismos avicultores, quienes han solicitado la información obtenida y sus resultados, para poder realizar análisis que permitan conocer con mayor acierto el tema dado, ya que hasta el momento no hay estudios adelantados sobre la materia en la región.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo general: Analizar la incidencia de la devolución del IVA en el sector avícola de la ciudad de Pasto (ley 788 de 27 de diciembre de 2002, Artículo 850 del Estatuto Tributario).

1.4.2 Objetivos específicos:

- Establecer la importancia del sector avícola en la Ciudad de Pasto.
- Explicar las causas que originan la devolución del IVA y cuáles son sus efectos.
- Analizar el impacto de la devolución del IVA en el sector avícola de la ciudad de Pasto.
- Determinar el porcentaje de contribuyentes que se encuentran registrados en la DIAN y que hacen efectivo su derecho a la devolución del IVA en el sector avícola de la ciudad de Pasto.
- Establecer el porcentaje de la devolución del IVA que se aprovecha en el impulso del sector avícola de Pasto.
- Investigar si el efecto de los recursos adicionales por la devolución del IVA (art.477 del E.T.), ha generado desarrollo y crecimiento y una situación favorable en el sector avícola para la Ciudad de San Juan de Pasto.

- Establecer los efectos del TLC y cual es la importancia de la participación del sector avícola en el mismo, determinando la incidencia de la devolución del IVA en el mismo.

1.5 COBERTURA O DELIMITACION

1.5.1 Cobertura espacial.

El espacio geográfico que se tomará para la investigación será el municipio de Pasto donde específicamente se analizara el comportamiento del sector avícola.

1.5.2 Cobertura temporal.

La investigación se desarrollará desde el año 1995-2005. Dado que la norma aparece en el año 2003.

1.5.3 Variables

OBJETIVO	VARIABLE	INDICADOR	ITEM
Indicar las causas que originan la devolución de IVA y sus efectos en el sector avícola de la Ciudad de Pasto	INGRESOS PIB	Nivel de ingresos Participación en el PIB regional	> = < 10 millones Nivel de representatividad del sector en el PIB regional
Analizar la situación anterior y posterior de la devolución de IVA en el sector avícola en la Ciudad de Pasto.	DEMANDA OFERTA	Nivel de demanda Nivel de oferta	Variación de la demanda Variación de oferta
Determinar el porcentaje de contribuyentes que se encuentran registrados en la DIAN y que hacen efectivo su derecho a la devolución del IVA en el sector	DIMENSION DEL SECTOR BENEFICIADO	Nivel de representatividad de productores registrados Nivel de representatividad de productores beneficiados	Productores registrados Total de productores Productores beneficiados Total de Productores Productores beneficiados

avícola en la ciudad de Pasto.		Nivel de representatividad de contribuyentes beneficiados	Productores registrados
Establecer el porcentaje de la devolución del IVA que se aprovecha en el impulso del sector avícola	REINVERSIÓN	Stock de capital Capital de trabajo Producción Pago de deudas	Maquinaria y equipo. Porcentaje destinado al capital de trabajo. Porcentaje destinado a la producción Porcentaje destinado al pago de deudas
Investigar si el efecto de los recursos adicionales por la devolución del IVA ha generado una situación favorable en el sector avícola.	EMPLEO COMERCIALIZACION COMPETENCIA	Nivel de empleo Nivel de comercialización Precio Cantidad Costos	Porcentaje de empleados vinculados Variación de la comercialización Nivel de precios Número de pollos producidos Variación de costos

1.6. MARCO TEORICO

En aquellas épocas en las que no existía Estado, era la sociedad misma la que a través de los vínculos generales, la disciplina y la organización del trabajo se mantenía, gracias a la fuerza de la costumbre, de las tradiciones, gracias al prestigio o respeto que gozaban los jefes de aquella época. La historia demuestra que el Estado, como aparato especial de organización social de los hombres, surgió únicamente en el lugar y la época en que apareció la división de la sociedad en clases, es decir, la división en grupos de hombres, entre los que unos podían apropiarse siempre del trabajo de los otros, o donde unos explotaban a otros.¹

El Estado nació de la necesidad de refrenar los antagonismos de clase, y como, al mismo tiempo, nació en medio del conflicto de esas clases, por regla general, el Estado es de la clase más poderosa, de la clase económicamente más dominante, que, con ayuda de él, se convierte también en la clase políticamente dominante adquiriendo con ello nuevos

¹ SALAZAR, Diego Renato. Teoría del Estado. Escuelas comparadas historia y los fenómenos actuales del estado. Editorial jurídica Wilches. Bogota, Colombia. 1979. Pág. 113

medios para la represión y la explotación de la clase oprimida. Así, el Estado antiguo era, ante todo, el Estado de los esclavistas para tener sometidos a los esclavos; el Estado feudal era el órgano de que se valía la nobleza para tener sujetos a los campesinos, siervos, y el moderno Estado representativo es el instrumento de que se sirve el capital para explotar el trabajo asalariado.²

En un principio la comunidad primitiva no tenía muchas luchas internas, la tierra era inmensa para quienes la habitaban y los medios de producción eran propios, si por alguna circunstancia surgía alguna discusión existían diferentes medios personales que intervenían para resolverlos, por lo cual era imposible la desigualdad social.

Esa sociedad primitiva se hace más productiva, construyen su morada, su trabajo era colectivo, se generan el matriarcado y patriarcado. Se perfeccionan los sistemas de producción, las herramientas y las armas producen más de lo que se necesita, aparece la explotación del hombre por el hombre, se inicia el comercio colectivo, con el predominio de la propiedad familiar se desarrolla el comercio individual. Surgen los artesanos y los esclavos, son cada vez más necesarios para el incremento del patrimonio, las diferencias económicas se acentúan y ya no es la experiencia, la fuerza individual, la edad las que dan la distinción del mando, sino que son los grupos familiares más pudientes los que ejercen el poder.

La consolidación de las diferencias es imprescindible y va perfeccionándose la organización que puede sostenerla, por que por si misma o por sus mecanismos iniciales ya no es posible; este balbuciente Estado tiene un perfeccionado poder coercitivo, producto interno de la misma sociedad, en un momento histórico-económico de su desarrollo, cuando el desarrollo del comercio, de la agricultura, de la vida sedentaria hace surgir lo que llamaremos propiedad privada. Quienes dominan tratan de hacerlo en forma permanente perpetuándose por la herencia y constituyendo la primitiva nobleza. Todo se perfecciona, aparecen las diferencias irreconciliables y se organiza una formulación completa de la escogencia para el ejercicio del poder, como régimen político respaldado en leyes electorales que se van mejorando, inclusive hasta modificar su inicial constitución.

Es necesario agotar por pasos este tema, ya que de todas maneras nos encontramos en el tiempo ante el Estado “bueno” como nos dice Hegel “por que la bondad de éste proviene del poder deslumbrador de su presencia.”³

La intervención del Estado puede ser orientativa, en el sentido que incentiva a la economía privada, para que ésta realice determinadas acciones. La acción del sector público sobre la economía puede tomar la forma de regulación de los distintos procesos económicos, mediante la actividad legislativa conforme el marco institucional dentro del que se desarrolla la producción, el comercio y las finanzas o mediante la manipulación y control de las variables económicas significativas que guían la iniciativa privada, a través

² DE ROUX, R. Carlos Vicente. Derecho y Estado. Editorial CINEP. Bogotá. 1976. Pág. 93

³ SALAZAR, Diego Renato. Teoría del Estado. Escuelas comparadas historia y los fenómenos actuales del estado. Editorial jurídica Wilches. Bogotá, Colombia. 1979. Pág. 13-14

de la política fiscal, monetaria o comercial. Así mismo, la intervención estatal puede realizarse a través de la intervención directa del sector público en la actividad económica.⁴ Los diferentes pensadores y escuelas económicas tienen su propio concepto de Estado y la intervención que debe tener en la sociedad; Aristóteles dice que el Estado es el gran objetivo de las meditaciones de los legisladores y los políticos por cuanto la constitución no es otra, que la regla política de los habitantes de un pueblo. Pero el Estado está constituido de partes, es un todo que posee elementos por esencia, y estos elementos son los ciudadanos cuya agrupación forma la ciudad.

El Estado, en efecto, es una asociación; si la organización política de la ciudad cambia, es evidente que el Estado no será el mismo. La naturaleza del Estado debe ser la que sirva a los fines sociales y personales del hombre para nosotros, pues no cabe que sea natural lo que en su desarrollo se convierte contra la misma naturaleza humana.⁵

Los fisiócratas consideran que la riqueza circula entre tres grupos sociales: la clase productiva (los agricultores), la clase estéril (los artesanos y comerciantes) y los propietarios (la nobleza, el clero y los funcionarios). El Estado debe mantener este Orden Natural mediante tres reglas: el derecho a la propiedad, la libertad económica (el *laissez faire*, / La publicación del libro “La Riqueza de las Naciones” de Adam Smith en 1776, al cual se considera como la base para el origen de la Economía como Ciencia. Los clásicos escribieron en una época en la que la industria estaba conociendo un desarrollo sin precedentes. *laissez passer*) y la seguridad en el disfrute de esos derechos y libertades.⁶

Para Adam Smith, le ha correspondido el muy discutible de una desfiguración ideológica de sus planteamientos científicos, mostrándolo como un radical que en todas circunstancias endiosó la libertad del mercado y la competencia, y condenó la intervención conciente o política sobre la economía como interferencias indeseables en el funcionamiento de un perfecto mecanismo. Se ha visto cómo, en un mercado caracterizado por la competencia, los precios están regulados por una ley interior que se expresa en la tendencia a la igualación con los costos de trabajo en el caso de la producción mercantil simple y en la tendencia a la igualación de las tasas de ganancia en el caso de la producción capitalista, es decir, en la reducción de las tasas de ganancia a un nivel natural, medio o de equilibrio. Esto significa que no está en las manos de cada capitalista la capacidad de fijar su tasa de ganancia en el nivel que a él le gustaría, que seguramente sería infinito, o en otras palabras, puesto que la tasa de ganancia de cada productor varía proporcionalmente con el precio de sus productos, no está en las manos de cada capitalista la posibilidad de alterar el precio como a él le gustaría para afectar de esa manera su rentabilidad, sino que esta manipulación le queda vedada por las leyes objetivas de la competencia cuando esta tiende a ser perfecta. Por lo tanto el Estado debía abstenerse de intervenir en la economía ya que si los hombres actuaban libremente

⁴<http://72.14.203.104/search?q=cache:q45AxvWNi1MJ:www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/eco/interv.htm+teoria+del+estado+intervencion+estatal&hl=es&gl=co&ct=clnk&cd=2> Consultado el 24 de Febrero de 2006.

⁵ SALAZAR, Diego Renato. Teoría del Estado. Escuelas comparadas historia y los fenómenos actuales del estado. Editorial jurídica Wilches. Bogotá, Colombia. 1979. Pág. 68

⁶<http://72.14.203.104/search?q=cache:IVcEy9LBIJMJ:www.eumed.net/cursecon/1c/pensamiento-economico.htm+clasicos+de+economia+estado&hl=es&gl=co&ct=clnk&cd=1> Breve historia del pensamiento económicos Consultado el 24 de Febrero de 2006

en la búsqueda de su propio interés, había una **mano invisible** que convertía sus esfuerzos en beneficios para todos.⁷

El concepto de Friedman del Estado concuerda en sus primeros tres puntos con la que Smith enunciara. Resalta también la atribución de este, del monopolio legítimo de la fuerza. El concepto de Estado es la forma más cercana que conoce el hombre para recrear la libertad natural. Precisamente por este motivo, se requiere que el Estado precautele por la seguridad ciudadana. El individuo carece de libertad en el momento en que las amenazas arrebatan la propiedad, por ejemplo cuando por medio de la coerción se incauta algo que por concepción legal es privado.

Por ende, el Estado debe dotar del marco legal para definir, con justicia, el movimiento libre de un mercado. De esta manera las leyes sirven de apoyo para cumplir los incentivos creados por los precios. Se podría decir que esta es la mejor manera de tener un mercado perfecto, pero lamentablemente las externalidades son una falencia, el talón de Aquiles en la perfección del Estado. Por ello el Estado deberá proveer bienes de uso público evaluando en lo posible el efecto distorsionador de una externalidad.⁸

El Estado representa para Hegel la única realidad capaz de lograr y realizar plenamente la libertad. En el Estado se inserta plenamente lo individual y lo universal. El capricho individual no es libertad. Sólo en el Estado el hombre tiene existencia racional. Estas ideas de Hegel han motivado que algunos lo acusaran de totalitarista. Hegel dice que pensar que el Estado no hace más que coartar la libertad de los individuos es pensar de forma negativa e idealista, ya que sólo el Estado es la única garantía de la libertad y de que los individuos vivan libremente. Lo demás sería pensar que el capricho individual puede ser elevado al rango de libertad. Esto hizo que Hegel criticase algunas de las teorías sobre el Estado de pensadores anteriores (crítica de los que piensan que el hombre era libre en el estado de naturaleza y que el Estado no hace sino coartar la libertad, y crítica de la teoría de Estado Patriarcal).⁹

Marx considera que el Estado: es la forma de organización social donde "todos no deben individualmente tomar parte en las discusiones y decisiones relacionadas con los asuntos generales del Estado, no todos individualmente, sino los individuos en cuanto todos". Obviamente, esta idea de Estado no corresponde al capitalismo en donde cada quien lucha por sus propios intereses, sin que, en algún momento, alguien se detenga a reflexionar si lo que desea, le beneficia o le perjudica al prójimo.¹⁰

En el sistema capitalista se distingue como su máximo pensador Keynes quien concede al Estado un papel central en la determinación del nivel de actividad económica (y del empleo) de los países. El contexto económico del período de entreguerras dentro del cual hace su aparición el planteamiento Keynesiano, se caracterizó por un severo estancamiento económico de la Gran Bretaña, que había sido hasta entonces la gran

⁷ CUEVAS, Homero. Introducción a la Economía. 5ª Edición aumentada. Editorial D'vinni Ltda.. Universidad externado de Colombia. Bogotá. Septiembre de 1997. Pág. 57

⁸ <http://72.14.203.104/search?q=cache:zcHNy5ONtdQJ:www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/eco/friedman.htm+Friedman+concepto+de+estado&hl=es&gl=co&ct=clnk&cd=1>. Consultado 23 de febrero de 2006

⁹ <http://72.14.203.104/search?q=cache:th9S9Q1VHSsJ:www.monografias.com/trabajos10/geor/geor.shtml+hegel+concepto+de+estado&hl=es&gl=co&ct=clnk&cd=1>. Consultado 23 de febrero de 2006

¹⁰ <http://72.14.203.104/search?q=cache:79rgf66oBeoJ:www.angelfire.com/nv/filofagia1/concep.html+marx+concepto+de+estado&hl=es&gl=co&ct=clnk&cd=3> Consultado el 23 de febrero de 2006

potencia económica y militar del mundo, sufriendo tasas de desempleo que se mantuvieron persistentemente por encima del 10% entre 1920 y 1940. Por otra parte la potencia económica y militar emergente, Estados Unidos de América, debió soportar en los primeros años de la década de los treinta una crisis económica cuya tasa de desempleo llegó a ser del 25% en 1933. Dicha crisis abarcó a otros países industrializados como Alemania, Gran Bretaña, Suecia, Dinamarca, Noruega y Australia cuya característica fueron las altas tasas de desempleo. El período de entreguerras se caracterizó por la deflación, desempleo masivo y un movimiento obrero fatigado. Estos elementos contextuales permiten entender la política económica de Keynes, en la cual la intervención del Estado en la economía está determinada por la volatilidad de las expectativas, y por lo tanto de la inestabilidad que tiene la conducta del sector privado de la economía.

Podemos concluir que (según Keynes) para lograr el retorno del equilibrio y mantener una plena ocupación, es necesaria la intervención del Estado, ya que es éste quien puede mantener el nivel del gasto y de la inversión, ya sea controlando las tasas de interés mediante una adecuada política monetaria y crediticia y, ejercitando un control en los tipos de inversión, de este modo el Estado puede intervenir sobre la propensión al consumo aumentando el poder de compra de los sectores más pobres, a través de pensiones y subsidios, o bien, a través de una política impositiva que favorezca los ingresos mínimos.¹¹

Al referirse sobre todo a los países en vía de desarrollo como Colombia, la literatura moderna parece coincidir en que el gasto es uno de los instrumentos más eficaz para cumplir los propósitos redistributivos del ingreso a través del impuesto. Esto obedece a diversas razones. En primer lugar, a que en países como el nuestro la base sobre la cual se asienta la estructura tributaria suele ser reducida, con un altísimo apoyo sobre las rentas asalariadas, que son aquellas sobre las cuales puede establecerse un control mayor. Esto significa que existen áreas muy importantes en la actividad económica que por deficiencias administrativas o por altos índices de evasión fiscal escapa a una tributación adecuada.

Por eso la eficacia de los impuestos, considerados en forma aislada del gasto, aun si ellos son progresivos en la teoría, no necesariamente constituye un instrumento idóneo para la redistribución, si no van acompañados de políticas redistributivas a través del gasto público.¹²

Desde luego la política fiscal considerada de manera aislada no basta por si sola para producir una redistribución sustancial en la riqueza y del ingreso de las economías en vía de desarrollo. Si se desea avanzar en forma sólida hacia una estructura más justa y más equitativa, es necesario que la política fiscal vaya acompañada de modificaciones estructurales que gradualmente configuren una sociedad más justa y equitativa.¹³

¹¹<http://72.14.203.104/search?q=cache:q45AxvWNi1MJ:www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/eco/interv.htm+teoria+del+estado+intervencion+estatal&hl=es&gl=co&ct=clnk&cd=2> Consultado el 13 de febrero de 2006

¹² RESTREPO, Juan Camilo. Hacienda Pública. Universidad Externado de Colombia. Tercera edición Julio de 1996. Editorial D'VINNI Ltda. Bogotá. Colombia. Pág. 28

¹³ Ibidem. Pág. 29

Los ingresos y los gastos del Estado están limitados por la dinámica económica que en buena medida se generan en la sociedad civil, en consecuencia, lo político procede a lo económico, lo económico acota a lo político y los intercambios no son puros sino que están contaminados por la actividad de la sociedad política.¹⁴

La política fiscal, en consecuencia, es tan sólo una etapa intermedia del proceso intelectual que conduce a que un impuesto quede establecido.¹⁵

Los impuestos especiales sobre el consumo y la producción son realmente impuestos sobre bienes, ya que la base tributaria es el valor o la cantidad de consumo o de producción de una mercancía determinada. El impuesto puede ser aplicado a la producción, tenencia, uso o venta del objeto del impuesto, y puede, en último término, recaudarse exigiéndolo al vendedor o al comprador, sin que ello, desde el punto de vista del largo plazo, tenga mucha importancia respecto a sus efectos económicos. Si el impuesto grava directamente un bien de consumo (impuesto especial sobre consumo), y si la producción de este bien no exige factores de la producción en proporción distinta que la que sirve de promedio para cualquier otra producción, podemos considerar que la oferta a largo plazo de este bien es perfectamente elástica. Normalmente, incidirá tal impuesto sobre los consumidores en proporción a su consumo. Los consumidores tendrán que pagar un precio que, además de todos los costos de producción, cubra también el impuesto.

Un aumento de tal impuesto implica corrientemente no sólo un gravamen sobre los consumidores en proporción al consumo que se realice después de su implantación, sino también una serie de variaciones en la dirección del consumo que se realice después de su implantación, sino también una serie de variaciones en la dirección del consumo y de la producción. Si la demanda de la mercancía ya gravada no es completamente inelástica, disminuirá el consumo y la producción de esta mercancía.

La dirección de la demanda del consumidor hacia otras mercancías, especialmente las sustitutivas y complementarias, variará también. En función de la elasticidad de la demanda de las mercancías de consumo ya gravadas, disminuirá o aumentará el consumo total de todas las mercancías de consumo, calculadas a los precios que regían antes del aumento del impuesto, tiene, sin embargo, que aumentar generalmente, lo cual, con una renta invariable, significa una cierta disminución en el ahorro de los particulares, y éste es el resultado de un impuesto especial sobre el consumo.¹⁶

Podemos afirmar, que los consumidores siguen siendo gravados por el impuesto, pues soportan las variaciones del consumo total y de la dirección del consumo que acabamos de mencionar. Pero aparte de ello y junto con los desplazamientos de la producción que le acompañan, surgen también otras variaciones de la producción, lo que implica un impuesto sobre el consumo. También entonces las relaciones de los precios de los

¹⁴ Ibidem Pág. 70

¹⁵ HERNÁNDEZ Rodríguez, Isidro. Teoría y política fiscal. Universidad externado de Colombia abril de 2005. Bogotá. Colombia. Pág. 77

¹⁶ MYRDAL, Gunnar. Los efectos económicos de la política fiscal. Segunda edición. Ediciones Aguilar. 1956. Madrid, España. Pág. 42-43

factores de la producción gravada no demanda indirectamente factores en la misma proporción que la vida económica en general.¹⁷

Finalmente, la constitución establece el Estado social de derecho y elevó a principio rector de nuestro ordenamiento el valor de la solidaridad. La nueva Carta Política consagro la libertad económica y la iniciativa privada (Art. 333) “dentro de los límites del bien común”. La libre competencia económica es un derecho de todos que supone responsabilidades y el Estado se reserva el control correspondiente.

Así, el Estado desarrolla políticas fiscales en su propio beneficio. Define el presupuesto, el salario mínimo, controla la movilidad de capitales, los subsidios directos, las inversiones obligatorias y también puede intervenir las tasas del mercado. Sin embargo, esta intervención ocurre, generalmente, a favor de los intereses del sector empresarial y muchas veces a instancias suyas.¹⁸

El Estado es un ente que tiene que intervenir en la economía de un país en forma eficiente, cuando la ley de la oferta y la demanda en el modelo económico de libre mercado no funcione o presente desaciertos coyunturales, pero sin embargo, cuando se ve afectado el comportamiento del mercado es necesario que tenga que tomar decisiones económicas y fiscales que permitan un retorno a la normalidad de los sectores productivos afectados, es aquí donde se desarrollan las políticas fiscales que tienen, como todas las decisiones del Estado, el objetivo primordial de lograr la estabilidad económica y laboral del país.

El Estado tiene que tener ingresos que en su mayoría son dados por los impuestos que paga la sociedad, pero al mismo tiempo estas sirven para pagos administrativos y para la inversión social. Este pago de los impuestos tiene que ser manejado con mucha precisión, por que para las personas que tienen que pagarlos se convierte en un incremento de costos que se verá reflejado en un aumento en los precios y que harán que el índice de precios tenga un crecimiento porcentual.

En Colombia se tiene que uno de los principales impuestos es el IVA, impuesto al valor agregado, el cual se cobra a algunos productos, pero se debe tener en cuenta que hay productos pertenecientes a la canasta familiar y a los cuales no se les debería cobrar este impuesto por que incrementa el precio, es aquí donde tiene que intervenir el estado con la creación de ayudas como la devolución del IVA en los productos exentos, los cuales se tornan en una forma de subsidio que se puede utilizar en la inversión para el sector, y así reducir costos que se reflejan en la reducción del precio haciendo que estos productos sean mas asequibles a las personas dado su importancia.

Es necesario tener en cuenta que dentro de la economía para tener una buena equidad, el cobro de los impuestos se tiene que hacer por parte del Estado de mayor forma a los productos suntuosos, mientras que para los productos agropecuarios, por ser de mayor necesidad a toda la sociedad tienen que tener un menor cobro de impuestos o en lo

¹⁷ Ibidem. Pág. 44

¹⁸ Ni estado privado ni estado totalitario. Estado y mercado. Derecho y justicia. El colombiano. Pág. 8D. Viernes marzo 14 de 1997.

posible que este cobro sea nulo, de ahí la importancia de la devolución del IVA en los sectores por que se tornan en beneficios que pueden hacer que se tenga un mejor desempeño y que incremente la producción, logrando el sostenimiento y equilibrio del mercado de tal manera que permita mantener un alto nivel de salubridad en el modelo económico vigente y así de la economía en general del país.

1.7 MARCO CONCEPTUAL

El registro único tributario, R.U.T, establecido por el artículo 555-2 del estatuto tributario, constituye el nuevo y único mecanismo para identificar, ubicar y clasificar a los sujetos de obligaciones administradas y controladas por la Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales, en donde se obtiene el número de identificación tributaria, N.I.T, que constituye el código de identificación de los inscritos en el R.U.T. Este número lo asigna la DIAN a las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras o a los demás sujetos con obligaciones administradas por la Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales, determinando quienes se convierten en contribuyentes y tienen la capacidad económica de pagar un tributo, que es la prestación pecuniaria de carácter coactivo establecida por el Estado u otro ente público de acuerdo con los procedimientos establecidos en el ordenamiento jurídico y con la finalidad u objeto primordial de financiar los gastos públicos. Los tributos se dividen en: impuestos, tasas y contribuciones especiales.

El impuesto es el ingreso que obtiene el Estado en virtud de su poder de imposición respecto de quienes se suceda el hecho económico que la ley considere como imponible. Los impuestos se dividen en:

- ✓ Impuesto directo: los cuales miran la capacidad de pago del sujeto pasivo. Son pagados por la misma persona a quien se paga y no pueden ser trasladados, generalmente son de tarifa progresiva (a mayor riqueza mayor gravamen) y quien debe soportarlo económicamente es el titular de esa riqueza como es el caso del impuesto sobre la renta.
- ✓ Impuestos indirectos: los cuales gravan el gasto que no siempre es manifestación de la capacidad económica. La tarifa es fija y quien la paga puede obtener de otra persona el reembolso de lo pagado lo que en términos económicos se denomina traslación del impuesto.

En Colombia uno de los principales impuestos es el impuesto sobre las ventas comúnmente denominado impuesto al valor agregado IVA, es un gravamen que recae sobre el consumo de bienes y servicios, el cual se conoce por medio de la declaración de impuesto sobre las ventas, es un impuesto de periodo bimestral. La sumatoria total de ingresos percibidos según la sumatoria de las declaraciones de los 6 bimestres del impuesto sobre las ventas, debe ser igual al total de ingresos por los mismos conceptos en la declaración de renta.

Uno de los sectores que tienen que realizar esta declaración es la avicultura, conocida como el arte de criar y fomentar la reproducción de las aves, y de aprovechar sus productos. Esta actividad abarca gallinas, pavos, patos, codornices y palomas. Las gallinas y pollos presentan la especie más importante de las aves domésticas.

El sector avícola pertenece a los productores de bienes exentos quienes se encuentran libres del cumplimiento de una obligación o del pago de un tributo o gravamen como medio de un incentivo fiscal, que se convierte en un aliciente o estímulo en forma de reducciones o exenciones en el pago de ciertos tributos que se concede a los sujetos pasivos de dichos tributos para promover la realización de determinadas actividades consideradas de interés público por el Estado.

Una de las formas en la que se puede dar este incentivo es la devolución, que para la cuestión tributaria es el reembolso a los sujetos pasivos de las cantidades que se han pagado en exceso con respecto a la tributación, en ciertos casos y cuando la devolución sobrepase un tope, se realizará por medio de TIDIS, que es un título de devolución de impuestos.

Si el contribuyente ha tenido antes una deuda con el Estado, se realizará primero una compensación como una forma de extinción tributaria, por la que esta puede desaparecer al existir créditos reconocidos por actos administrativos firme en función del sujeto pasivo.

1.8 MARCO LEGAL

La constitución estableció el Estado Social de Derecho y elevó a principio rector de nuestro ordenamiento el valor de la solidaridad. La nueva Carta Política consagró la libertad económica y la iniciativa privada (Art. 333) “dentro de los límites del bien común”. La libre competencia económica es un derecho de todos que supone responsabilidades y el Estado se reserva el control correspondiente.

Así, el Estado desarrolla políticas fiscales en su propio beneficio. Define el presupuesto, el salario mínimo, controla la movilidad de capitales, los impuestos, los subsidios directos, las inversiones obligatorias y también puede intervenir las tasas del mercado. Sin embargo, esta intervención ocurre, generalmente, a favor de los intereses del sector empresarial y muchas veces a instancias suya.¹⁹

En la constitución política el Estado establece en el artículo 65 que “La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras.

De igual manera, el Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, con el propósito de incrementar la productividad.”²⁰

Por medio de este artículo se observa que el Estado puede establecer leyes de incentivo a los sectores de productos alimenticios en donde surgen estímulos como la devolución a

¹⁹ Ni estado privado ni estado totalitario. Estado y mercado. Derecho y justicia. El colombiano. Pág. 8D. Viernes marzo 14 de 1997.

²⁰ Constitución Política de Colombia 1991. Ediciones. Emfasar. Santa Fé de Bogotá D.C 1992. Pág. 27

los bienes exentos que se establece en el en el estatuto tributario que sustenta y aclara las condiciones en las que se van a realizar la devolución, el plazo máximo para la solicitud y los términos para la misma.

En el artículo 850-Modificado. L223/95, art.49. del estatuto tributario establece "la devolución de saldos a favor. Los contribuyentes o responsables que liquiden saldos a favor en sus declaraciones tributarias podrán solicitar su devolución.

Para el año 2002 se crea la ley 788, que amplía la cobertura de la devolución del IVA para los bienes exentos, la cual dice:

"LEY 788 de 27 del Diciembre de 2002. Por la cual se expiden normas en materia tributaria y penal del orden nacional y territorial, y se dictan otras disposiciones.

El congreso de Colombia decreta:

ARTICULO 31. Bienes exentos. modifícase el artículo 477 del estatuto tributario, el cual queda así:

Art. 477.- L. 788 de 2002, art. 31. BIENES QUE SE ENCUENTRAN EXENTOS DEL IMPUESTO. Están exentos del impuesto sobre las ventas los siguientes bienes:

02.01 Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada.

02.02 Carne de animales de la especie bovina, congelada.

02.03 Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada.

02.04 Carne de animales de las especies ovina o caprina, fresca, refrigerada o congelada.

02.06 Despojos comestibles de animales.

02.07 Carne y despojos comestibles, de aves de la partida 01.05, frescos, refrigerados o congelados.

02.08.10.00.00 Carne fresca de conejo o liebre.

03.02 Pescado fresco o refrigerado, excepto los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04.

03.03 Pescado congelado, excepto los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04.

03.04 Filetes y demás carne de pescado (incluso picada), frescos, refrigerados o congelados.

04.01 Leche y nata (crema), sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante de otro modo.

04.02 Leche y nata (crema), con cualquier proceso industrial concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante.

04.06.10.00.00 Queso fresco (sin madurar).

04.07.00.10.00 Huevos para incubar, y los pollitos de un día de nacidos.

04.07.00.90.00 Huevos de ave con cáscara, frescos.

19.01.10.10.00 Leche maternizada o humanizada.

48.20 Cuadernos de tipo escolar.

- Alcohol carburante, con destino a la mezcla con gasolina para los vehículos automotores.

Con el párrafo del artículo 468-2 del estatuto tributario se precisa que el IVA en la comercialización de los animales vivos gravados a la tarifa del 2%, se causa en el

momento en que estos sean sacrificados o procesados por el mismo responsable o entregados a terceros para dicho proceso.²¹

Mediante esta ley, se logro que algunos de los bienes que se encontraban como excluidos fueran nombrados como exentos y de este modo se hicieran partícipes al derecho a la devolución del IVA, con el fin de impulsar los sectores en los que se tienen estos productos, es así como nace la ley en la que surge esta norma y se hace efectiva a partir del año 2003.

En otros artículos del estatuto tributario se establecen las condiciones en las que se realizará esta devolución en el artículo 851. INC. 1º se establece “la Facultad para fijar trámites de devolución de impuestos. El gobierno establecerá trámites especiales que agilice la devolución de impuestos pagados y no causados o gravados en exceso.”²²

En el artículo 854. se determina el “término para solicitar devolución de saldos a favor. La devolución de impuestos deberá presentarse a más tardar dos años después de la fecha de vencimiento del termino para declarar.”²³

Y por último se estipula en el artículo 855 el “término para efectuar la devolución. La Administración de Impuestos deberá devolver dentro de los treinta días (30) siguientes a la fecha de la solicitud de devolución presentada oportunamente y en debida forma.”²⁴

1.9 DIAGNOSTICO

La avicultura ha sido desde su comienzo una industria que nació como una empresa familiar en la que la producción sólo se hacía con el fin de autoconsumo o para una pequeña comercialización, pero que por la aceptación del producto ha ido incrementando la demanda que se refleja en un notable crecimiento del sector, lo cual conlleva al progreso y tecnificación de la avicultura.

Esta producción se desarrolla en muchas partes del mundo, como una empresa altamente calificada, líder en la industrialización y eficiencia dentro de la corriente de progreso que ha experimentado la agricultura y la producción pecuaria en los últimos años. Pocas industrias relacionadas con el sector agropecuario, han avanzado con tanta rapidez y de manera tan completa como la industria avícola.²⁵

La crianza y el desarrollo de pollo en un galpón, es una tarea que implica la presencia física de una persona u operario, quien será el encargado de controlar el promedio de la temperatura dentro del mismo; además debe establecer un nivel permanente de agua y alimento. Si alguno de estos factores se ve afectado por una condición externa el operario

²¹ Op. Cit. Pág. 197

²² Ibidem. Pág. 286

²³ Ibidem. Pág. 287

²⁴ Ibidem. Pág. 287

²⁵ HEREDIA Rodríguez, Luis A. y REVELO Pastrana Jairo Roberto. Sistema de control automático para la crianza y desarrollo de pollos. Facultad de ingeniería. Programación técnica en sistemas. Centro de Estudios Superiores María Goretti. CESMAG. 1999. Pág. 2.

deberá proceder al debido control de los mismos, significando un consumo adicional de tiempo y energía física.²⁶

En Colombia la primera llegada de los pollos y las gallinas se ubica en la época de la colonia. La facilidad de alimentación y transporte contribuyó a su difusión por el país y logró casi una cobertura total de las áreas rurales. En este período, la llamada “gallina campesina” se constituyó en una fuente de nutrición para todos los colombianos. Inicialmente la actividad avícola fue tomada en muchos lugares como un hobby. Sin embargo este concepto empezó a desvanecerse rápidamente hasta conformarse en lo que es actualmente, una importante agroindustria, caracterizada por la eficiencia. Por el período 1929-40 se hacen las primeras importaciones avícolas de cierta significación con las razas Rhode Island Red, Plymouth Rock Barrada, New-hamsphaire, Minorca, Sussex y Leghorn. Posteriormente, la década del cincuenta se vio marcada por hechos de significativa importancia, los cuales contribuyeron de forma determinante al futuro de la actividad. En junio de 1950, el virus New Castle mató cerca de doce millones de aves. En contraste con este suceso se efectuaron las primeras incubadoras en pequeñas máquinas a nivel familiar. De igual forma comienzan a organizarse las primeras fábricas de alimentos concentrados y se inicia la producción de drogas y vacunas. Sin embargo, el verdadero desarrollo de la avicultura como industria se ubica en los años sesenta con la fundación de las primeras agremiaciones del sector.²⁷

Los orígenes de la avicultura moderna se sitúan hacia la mitad del siglo pasado. Cundinamarca, Valle y Antioquia son los departamentos pioneros en esta actividad que desde entonces no ha dejado de crecer y modernizarse, al punto que hoy tiene una participación de 10.60% en el Producto Interno Agropecuario, es decir, 1.47% en el Producto Interno Bruto nacional. Entre 1990 y el 2004 la industria avícola creció a un promedio anual de 5.8%, no superada por ninguna otra de la economía agropecuaria nacional.²⁸

En Nariño, la avicultura ha venido a tono con su desarrollo a nivel nacional. Los principales productores de pollos de engorde en nuestro departamento, tienen sus explotaciones localizadas en su mayor parte en las zonas centro-sur: Pasto, Ipiales, Túquerres, La Unión, Chachagüi, Nariño, Ricaurte, Samaniego, Cumbal, Buesaco, Sandoná y Consacá.²⁹

Para el sector avícola en la ciudad de Pasto se ha encontrado muy poca información, por que no hay estudios realizados en donde se establezca la situación que tiene este sector en la ciudad.

Por otra parte se ha observado que en los estudios realizados dentro de los costos que se tienen hasta ese tiempo se cuenta con las compras y el IVA por pagar, “ esta cuenta representa el valor que por conceptos de compras, importaciones de bienes corporales muebles, genera el cobro o pago del impuesto sobre las ventas.

²⁶ Ibidem Pág. 12

²⁷ BENAVIDES Narváez, Wilson y otros. Estudio de factibilidad para el montaje de una empresa productora de pollos de engorde en el municipio de Pasto. Unidad Administrativa financiera. Centro de Estudios Superiores Maria Goretti. CESMAG. 1991. 196 Pág. 10-11

²⁸ http://www.fenavi.org/paginas.aspx?cat_id=677&pub_id=449&pag=4 consultado el 10 de marzo de 2006

²⁹ BENAVIDES Narváez, Wilson. Op. Cit. Pág. 13

Se carga con el valor generado en las compras, pago de prestación y demás transacciones que generan el impuesto. Se abona con los valores generados en los cobros que genera dicho impuesto y por el valor de las compensaciones cuando se den lugar a ellas.”³⁰

También se ha confirmado que la intervención por parte del Estado hasta hace unos años en el sector era nula, dado que hasta antes de la norma de la devolución del IVA “No ha existido una política del sector público para el desarrollo de la agroindustria avícola. Pese a que ésta actividad de más fácil programación, los ministros de agricultura de turno, no les ha interesado.”³¹

En la actualidad económica del país el sector avícola ha tomado importancia, dado el efecto que puede producir la presencia del tratado de libre comercio TLC en dicho sector. En el cual se negocia con Estados Unidos, siendo uno de los renglones de mayor discusión la importación de cuartos traseros de pollo, por lo que se necesita conocer las condiciones en las que se presentarán estos convenios y aunque se diga que es un sector que “sale perdiendo” con este tratado, vale la pena tener en cuenta cuáles son los fortalezas del sector para afrontar esta situación y presentar los beneficios que se pueden tornar en ventajas que ayuden a enfrentar lo que las relaciones internacionales presentan a través de los convenios multilaterales o binacionales que se formalicen como producto de la globalización económica.

³⁰ RODRÍGUEZ, Adriana e IBARRA, Germán. Organización de los departamentos de contabilidad y auditoría de la empresa San Francisco Ltda. Contaduría Pública. Facultad de Ciencias Contables. Universidad Mariana. 1991. Pág. 89-90

³¹ Ibidem Pág. 95

CAPITULO II. EL SECTOR AVICOLA: Características de la estructura productiva

2.1 CONFORMACIÓN DEL SECTOR AVÍCOLA

La industria avícola ha venido cobrando importancia en el PIB nacional, gracias a su desarrollo sostenido, que la coloca como la segunda actividad agropecuaria después de la ganadería, a parte de que es gran fuente de empleo y origen de una cadena con grandes eslabonamientos (agricultura de granos; alimentos balanceados, productos farmacéuticos, entre otros renglones) y hacia delante (comercialización de pollo y huevo, productos con valor agregado, restaurantes, etc.).³²

La avicultura es una actividad que necesita una excelente planeación para asegurar un mayor ingreso a través de una adecuada utilización de los recursos y procedimientos.³³ Esta actividad abarca gallinas, pavos, patos, codornices y palomas. Las gallinas y pollos presentan la especie más importante de las aves domésticas.³⁴ A través de los años muchas razas escogidas y variadas de aves se han desarrollado, pero en la actualidad, sólo se conservan a manera de bancos genéticos. Estas razas mediante cruzamientos y selección dieron lugar a las estirpes o líneas comerciales utilizadas hoy en día.³⁵

Actualmente existe una línea que divide claramente las aves productoras de huevos, de las productoras de carne, mientras que anteriormente eran frecuentes las explotaciones de doble utilidad en las que se criaban hembras para producir huevos y los machos cebados para carne. La industria avícola se encuentra ahora en manos de especialistas que han utilizado la genética para obtener líneas y/o razas especialmente adaptadas para producir carnes o huevos.³⁶

2.1.1 Aves de engorde: En cuanto a la línea de pollo de engorde utilizada en los planteles avícolas, las líneas utilizadas son: Roos y Coob. Se considera que la línea más apropiada es la Roos, debido a que su genética le permite obtener altos rendimientos, son pollos rústicos, confiables y uniformes, presentan ganancias altas en porcentaje de rendimiento de pechuga, es resistente a las enfermedades, tiene buena viabilidad, y mayor rendimiento en canal.³⁷ La línea Coob es utilizada para la producción de pollos

³² El primer censo avícola industrial. Revista avicultores. Federación Nacional de Avicultores de Colombia. FENAVI. Edición 93. Febrero 2003. Pág. 14

³³ ACOSTA Sacanambuy, Sandra Lilliana. Plan estratégico de mejoramiento para la distribuidora de pollos Caicedo & Caicedo en la ciudad de San Juan de Pasto. Programa de Administración financiera. Facultad de ciencias contables, económicas y administrativas. Universidad Mariana. San Juan de Pasto. 2005. Pág. 16

³⁴ LEAL, Rodrigo. Zootecnia general. Facultad de ciencias agrarias. Universidad Nacional a Distancia. UNAD. Bogotá, Colombia. 1999. Pág. 80

³⁵ CANO, Adalgiza. Producción avícola. Facultad de Ciencias Agraria. Universidad Nacional a Distancia. Bogotá, Colombia. 1998. Pág. 56

³⁶ LEAL, Rodrigo. Op. Cit. Pág. 75

³⁷ CUELLAR, Claudia y VALENCIA, Giovanna. Planeación técnica de un plantel avícola para pollo de engorde en el departamento de Nariño. Departamento de producción y procesamiento animal. Zootecnia. Universidad de Nariño. Pasto, Colombia. 2001. Pág. 8

para carne por su rápido crecimiento, buen rendimiento en canal y buena conversión alimenticia.³⁸

2.1.2 Aves de postura: Las líneas de gallinas de postura mas utilizadas son la Isa Brown y la Roos. Cabe mencionar que la Isa Brown es especializada para la producción de huevo comercial y la Roos para la producción de huevo fértil.³⁹

2.1.3 Huevo: El huevo se clasifica en dos clases, huevo de mesa o comercial y el huevo fértil.

2.2 LA PRODUCCIÓN AVÍCOLA

El proceso de producción es el conjunto de etapas y operaciones por medio de las cuales se crea productos y servicios, dicho proceso debe contar con una adecuada administración, de modo que los productos o servicios resultantes se produzcan de acuerdo con las especificaciones, en la cantidades, la distribución requerida y al costo mínimo.

El proceso de producción consiste en una serie de operaciones secuenciales en la que se parte de un aprovisionamiento de materia prima constituida por los pollos de un día de nacidos y en alimento concentrado; viene una etapa de transformación representada por los periodos denominados de levante y engorde, comprendiendo cada uno un tiempo de cuatro semanas. Una vez que el ave haya alcanzado una edad de 50 días aproximadamente y peso estimado de 4 libras se produce una etapa previa a la distribución, en la que se hace el control tanto en el peso como en la calidad, determinando así las aves aptas para el sacrificio y su posterior empaque.⁴⁰

La crianza y desarrollo de pollos en un galpón, es una tarea que implica la presencia física de una persona u operario, quien será el encargado de controlar el promedio de la temperatura dentro del mismo; además debe establecer un nivel permanente de agua y alimento. Si alguno de estos factores se ve afectado por una condición interna el operario deberá proceder al debido control de los mismos, significando un consumo adicional de tiempo y energía física.⁴¹

La eficiencia de la producción avícola se ha logrado a través de una mejora continua en genética, nutrición, instalaciones, equipo, control de enfermedades y manejo. Esta mejora se muestra claramente con la reducción de la cantidad de alimento y el tiempo requerido para producir un pollo a peso de mercado. Producir un pollo de 2 Kg., en el año de 1940

³⁸ ECHEVERRI, Luis Ángel. Sistema de Producción avícola. Facultad de ciencias pecuarias. Programa de Zootecnia. Universidad de Nariño. Pasto, Colombia. 2001. Pág. 66.

³⁹ CEPEDA Arciniegas, Yaddy Emilsen. Caracterización de los sistemas de producción avícola en el departamento de Nariño. Zootecnia. Facultad de ciencias pecuarias. Universidad de Nariño. 2005. Pág. 97

⁴⁰ ACHICANOY Mesías, Adriana. Aplicación de la planeación estratégica de la distribuidora El Recreo Ltda. 1995. Pág. 62-63

⁴¹ HEREDIA Rodríguez, Luis A. y REVELO Pastrana, Jairo Roberto. Sistema de control automático para la crianza y el desarrollo de pollos. Facultad de ingeniería. Programación técnica en sistemas. Sistema de información automatizada. Centro de Estudios Superiores Maria Goretti. CESMAG. 1999. Pág. 12.

requería de 14 semanas y 8 Kg. de alimento. Hoy, un pollo del mismo tamaño se produce en 6 semanas y con menos de 3.8 Kg. de alimento, por lo tanto la reducción de los costos de producción es bastante notable.⁴²

El sistema de producción no es el mismo para todas las aves, varía según la clase de especie a la que se dedique el productor.

2.2.1 Producción de gallinas de postura: Las gallinas ponedoras tienen la capacidad genética para producir un gran número de huevos, con un tamaño promedio y pueden lograr buen peso del huevo tempranamente en el periodo de postura. Para aprovechar este potencial la ponedora ideal al comienzo de la postura debe ser uniforme, con los pesos corporales conforme con los recomendados; las pollonas deben tener un esqueleto fuerte con buen desarrollo óseo y muscular, pero no deben tener exceso de grasa. La madurez sexual a la edad correcta con el tamaño y condición corporal deseado, da como resultado un alto pico de producción y buena persistencia, además de disminuir los problemas en la galera de postura, lograr esto requiere de un programa práctico de alimentación e iluminación, cuando esto se combina con los promedios de crecimiento controlados y unos cuidados a supervisión del lote para corregir los problemas de enfermedad o manejo se obtienen los resultados deseados. La crianza, manejo y explotación de las ponedoras comprende tres etapas:

✓ **Período de iniciación:** Comprende desde un día de edad hasta 8 semanas; en este período se destacan cuidados especiales la pollita durante la etapa de calor (1-4 semanas) y comprende las siguientes actividades: Iniciar la crianza de una galera bien limpia, desinfectada que tenga un mes de estar vacía, proporcionar calor a las pollitas durante 4 semanas comenzando la primera con 33° c y luego cada semana debe bajar 3° c; esta temperatura debe ser a 5 cm del suelo, utilizar círculos de por lo menos 30 cm de alto y 2.5 metros de diámetro, los círculos deben retirarse entre 7 y 10 días de edad, pasando a un área mayor, pero siempre limitada. No proporcionar alimento a las pollitas a su llegada. Una buena combinación entre el uso de la fuente de calor y las cortinas proporciona las temperaturas indicadas y es la clave para un buen inicio. En este período, las pollitas deben recibir por lo menos 2 vacunas contra la enfermedad de New Castle, una de virus vivo al ojo y otra combinada (virus vivo y virus muerto) y una contra la viruela aviar; un día después de las vacunas es recomendable usar un antibiótico oral durante dos días para minimizar el stress. Comenzar a pesar las aves a las 6 semanas de edad, una vez por semana. A las 8 semanas si las pollas tienen el peso y la uniformidad recomendadas, cambiar a concentrado de desarrollo postura.

✓ **Período de desarrollo:** Comprende desde el primer día de la novena semana, hasta las 18 semanas y se caracteriza por el control de pesos y la uniformidad. Las pollas deben iniciar este período dentro del rango de pesos recomendados para esta edad y con un mínimo de 80% de uniformidad en el lote. El desarrollo y ganancias de peso deben ser paulatinamente, para que estimule el consumo de alimento de tal manera que la polla tenga un buen desarrollo óseo y muscular, sin acumulación de grasa. Las pollas tienen un

⁴² COLLAZOS Ruano, Héctor. Y MEDICIS Carvajal. Elkin. Diagnostico de la producción y comercialización de pollos de engorde en el departamento de Nariño. Departamento de producción y procesamiento animal. Zootecnia. Universidad de Nariño. Pasto, Colombia. 2000. Pág. 37

espacio adecuado, tanto de alojamiento como de equipo para el buen desarrollo. Debe mantenerse limpia, fresca y disponible el agua de las aves en todo momento de su vida, las pollas deben recibir las siguientes vacunas: (dos) contra New Castle (una de virus vivo y otra combinada), dos contra cólera aviar y dos contra coriza aviar. A las 12 semanas de edad, el 95% del crecimiento del esqueleto debe haberse logrado. Proporcionar en este período, alimento desarrollo-postura con 15 % de proteína.

✓ Período de producción: generalmente durante 12 y 14 meses se cosechará lo bueno o malo de las etapas anteriores, es necesario establecer programas adecuados de manejo, iluminación, alimentación, control de enfermedades, etc. Las gallinas ponedoras generalmente son explotadas hasta una edad de 72 o 76 semanas en esta etapa deberá proporcionarse condiciones de espacio e iluminación adecuada.

Las galeras de postura deben tener por lo menos 10 metros de distancia entre ellas. Las galeras deben ser frescas y ventiladas por lo que hay que saber seleccionar materiales con estas características. Si la explotación es en piso, construir galeras de 10 metros de ancho con una altura máxima de 5 metros, calculando las pendientes del techo de tal manera que los aleros terminen en 2 metros. La galera debe contar con un muro al contorno de 50 cm. El piso debe ser encementado para una mejor limpieza. La orientación de preferencia debe ser de tal manera que los vientos peguen en las culatas y no en los laterales.⁴³

2.2.2 Producción de pollo de engorde: En el manejo que se le debe dar al pollo de engorde se tienen en cuenta 4 pilares que son: sanidad, genética, nutrición y manejo que se debe tener en cuenta en cualquier explotación pecuaria.⁴⁴

El ciclo del pollito de engorde inicia con la desinfección total del galpón, a fin de preservar la salud y crecimiento de las aves evitándose índices altos de mortalidad. Los pollitos bebé se receptan de un día de edad, su ciclo de crecimiento culmina en 8 semanas, durante este tiempo deberán alcanzar el peso y medidas apropiadas para su comercialización.

La densidad poblacional por metro cuadrado no debe superar el número de 13, para evitar problemas de sobrepoblación, con las consiguientes pérdidas por mortalidad. Al término del ciclo de crecimiento, los costos no sufren ninguna transformación sino que, la acumulación de los gastos efectuados, incluyendo los gastos de fabricación constituyen los costos de producción.⁴⁵

Las necesidades nutritivas de los pollitos son grandes, debido a su rápido crecimiento lo cual exige una ración rica en energía, desde el primer día hasta las 6u 8 semanas de edad, con un contenido mínimo de proteínas entre 19 y 22% y unas 1800 a 2000 calorías por Kg. de alimento. A medida que los pollitos crecen ganan peso necesitan menos

⁴³ Guía técnica para el manejo de gallinas ponedoras. Informe. Gobernación de Nariño. Secretaría de agricultura.

⁴⁴ CEPEDA Arciniegas, Yaddy Emilsen. Caracterización de los sistemas de producción avícola en el departamento de Nariño. Zootecnia. Facultad de ciencias pecuarias. Universidad de Nariño. 2005. Pág. 34.

⁴⁵ RODRÍGUEZ Ibarra, Adriana y GUERRERO Germán. Organización de los departamentos de contabilidad y auditoría de la empresa avícola San Francisco Ltda. Contaduría Pública. Facultad de ciencias contables. Universidad Mariana. 1991. Pág. 202-203

proteínas y mas carbohidratos, proporcionales a su tamaño. Los pollos de engorde son muy exigentes en la cantidad de nutrientes de su dieta y por ello la alimentación debe ser de tal calidad que permita obtener aves de gran tamaño y peso en el menor tiempo posible.⁴⁶

Uno de los más serios desafíos que enfrenta la industria del pollo en el mundo entero es neutralizar la creencia que existe en un sector de la población, según la cual en la alimentación de los pollos se emplean hormonas para conseguir una mayor ganancia de peso en el menor tiempo. Nada mas infundado. De hecho no existe ninguna razón lógica para utilizar estos compuestos en la producción avícola. Los doctores Nick Dale y Alan Davis, profesores de ciencia avícola de la Estadounidense Universidad de Georgia, citan al menos 6 razones económicas y prácticas que desvirtúan este mito:

✓ **Simplemente no es necesario el uso de hormonas.** El rápido crecimiento del pollo (en 42-43 días está listo para salir al mercado) ocurre por que los procesos de cría y engorde hoy toman menos tiempo, gracias, no al uso de hormonas, sino a los avanzados trabajos de mejoramiento de razas que vienen haciendo las compañías que suministran el pie de cría a los productores del mundo entero. Esto, acompañado de una adecuada alimentación a base de proteínas, vitaminas y minerales(que se obtiene básicamente del maíz, la soya, y el sorgo), así como de un correcto manejo en granja, ayuda a la expresión genética de las aves.

✓ **Las hormonas no son efectivas.** La administración de hormonas de crecimiento no hace crecer a las aves, de la misma forma que no convierte en superdotadas físicamente a las personas que se inyectan este tipo de sustancias. El crecimiento es una muy compleja combinación de funciones metabólicas que dependen de un amplio conjunto de señales endocrinológicas. Emplear hormonas en la industria del pollo sería tanto como botar el dinero, sencillamente porque estas no alcanzarían a ser asimiladas por el ave en su corto periodo de vida.

✓ **Las hormonas podrían tener un impacto negativo en el desempeño del pollo.** La administración de hormonas a los pollos sería contraproducente, en vista de que estos viven prácticamente al filo de su máximo límite metabólico. Incluso, en ocasiones es recomendable recurrir a la restricción alimenticia, con el objeto de reducir la velocidad de su crecimiento. En regiones tropicales, un incremento en la velocidad del crecimiento, seguramente aumentaría la mortalidad de las aves por estrés calórico.

✓ **La administración de hormonas sería en extremo difícil.** Como las hormonas no se pueden administrar por vía oral, los pollos tendrían que ser inyectados por vía intravenosa, lo que significaría una tarea descomunal, dado que hablamos de cientos de miles de estas aves en cualquier granja de tamaño mediano.

✓ **El costo de las hormonas sería elevado.** En vista de que las hormonas de crecimiento para aves no se producen de manera comercial, su costo sería muy alto. Tanto, que si se administrara un miligramo de dichas sustancias a un pollo de engorde, su costo sobrepasaría el valor mismo del ave, lo cual no tendría sentido desde el punto de vista comercial.

⁴⁶ SOYA. Manual de pollos de engorde. Cali: soya 2000. Pág. 35

✓ **Se requiere esfuerzo físico para aumentar la masa muscular.** El empleo de esteroides anabólicos para conseguir mayor masa muscular en los pollos es un imposible en esta industria, sencillamente porque las aves tendrían que hacer ejercicio (como los deportistas que utilizan estas sustancias) para conseguir el efecto deseado.

2.2.3 La empresa avícola

El significativo desarrollo de nuestra avicultura está estrechamente relacionado con los avances en materia de sanidad, lo mismo que con el creciente trabajo que se viene haciendo en el campo ambiental.

En cuanto tiene que ver con la sanidad, son grandes los esfuerzos en prevención y control de las patologías de mayor impacto económico para la industria. Entre ellas, se destaca la enfermedad Newcastle, en desarrollo de cuyo programa se viene realizando el registro y geoposicionamiento de granjas en todo el país, y se han delimitado algunas zonas para facilitar la ejecución del programa de vigilancia epidemiológica activa y la vacunación de aves de traspatio y deportivas.

En materia de gestión ambiental, se vienen realizando proyectos como Buenas Prácticas Agropecuarias en Avicultura, el cual proporciona las herramientas técnicas y metodológicas para mejorar las condiciones sanitarias, ambientales y de producción, así como de inocuidad, dentro del enfoque de cadena agroalimentaria.

De igual forma, se trabaja en la capacitación y sensibilización de productores en temas relacionados con normatividad, manejo de residuos orgánicos y diagnóstico ambiental de las explotaciones, con miras a hacer de la avicultura una actividad amigable con el entorno y respetuosa de las comunidades que la rodean.

Los pequeños y medianos avicultores beneficiarios de los programas de seguridad alimentaria del país, son igualmente objeto de un programa de capacitación que busca sensibilizarlos sobre la importancia de crear una cultura sanitaria.⁴⁷

El galpón es el alojamiento de las aves, es un aspecto determinante para el éxito o fracaso de la explotación avícola. Es necesario tener instalaciones bien diseñadas que cumplan con los requisitos indispensables de economía, comodidad, resistencia y facilidad para el trabajo de los operarios. Así mismo, para ofrecer a las aves un ambiente adecuado, donde este muestre todo el potencial genético y el del alimento.⁴⁸

Se distinguen tres tipos de galpones: abierto, semiabierto y cerrado. El primero se refiere en zonas cálidas por permitir una ventilación adecuada; el segundo se aconseja en zonas templadas y el último, aunque más costosos, es recomendable para zonas frías.⁴⁹

⁴⁷ Cuaderno de avicultura . Federación Nacional de Avicultores Fenavi y Fondo Nacional Avícola FONAV . 2006. Pág. 6-7

⁴⁸ CEPEDA Arciniegas, Yaddy Emilsen. Caracterización de los sistemas de producción avícola en el departamento de Nariño. Zootecnia. Facultad de ciencias pecuarias. Universidad de Nariño. 2005. Pág. 35.

⁴⁹ Ibidem. Pág. 36

CAPITULO III. LA DEVOLUCIÓN DEL IVA

3.1 CAUSAS QUE ORIGINAN LA DEVOLUCIÓN DEL IVA

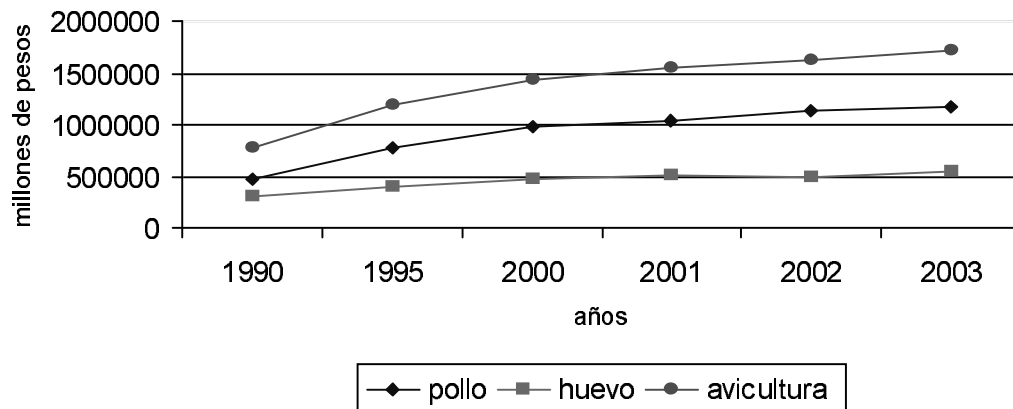
3.1.1 Expectativas del sector. Antes de que se diera origen a la creación de la norma de la devolución del IVA, el sector avícola ya venía presentando un desarrollo que se marcaba por la aceptación del producto en el mercado, pero se presentaban altos costos y dentro de la contabilidad que manejaban las empresas avícolas se tenían rubros como el de IVA por pagar, materia prima y gastos de fabricación, que se convertían en un incremento para el precio.

Con la devolución del IVA en el sector se puede decir que estos rubros si bien no desaparecen tiene una cierta tendencia a que los reingrese, así por hacer efectivo este derecho, los productores, en un principio, tendrán una reducción de costos y podrán reinvertir en el sector o bien reducir los precios del producto en el mercado.

Se tienen los siguientes datos del comportamiento del sector avícola en el país que dan constancia de cómo se ha venido desarrollando.

Gráfico 1. Valor de la producción.

vr de la producción a precios ctes 1994



FUENTE: DANE-FENAVI-FONAV Cuaderno de avicultura 2006

Tabla 1. Valor de la producción:
Precios constantes de 1994 (millones de pesos)

Año Producto	1990	1995	2000	2001	2002	2003
POLLO	479.121	781.661	974.672	1.031.556	1.124.132	1.174.416
HUEVO	294.173	403.551	465.611	513.176	493.601	541.005
AVICULTURA TOTAL	773.294	1.185.212	1.440.284	1.544.732	1.617.733	1.715.421

FUENTE: DANE-FENAVI-FONAV Cuaderno de avicultura 2006

Se puede ver claramente la tendencia que tiene el sector avícola desde el año de 1990, por lo que se confirma la importancia que ha ido generando en el país y la necesidad de impulsar de alguna manera este sector.

Es evidente que dentro del crecimiento del sector avícola, el pollo es el que tiene un mayor porcentaje de participación. Entre 1990 y el 2005, la industria avícola ha mantenido un crecimiento promedio de 6.0% que no es superado por ningún otro sector de la economía agropecuaria nacional. Con estos valores se puede observar que los ingresos son bastante altos para el país, lo que lo convierte en el tercer producto mas importante dentro del sector pecuario, después del ganado vacuno y la leche.

El sector avícola, a medida que fue tomando importancia, empezó a ver la necesidad de que tuviese un apoyo por parte del Estado y para que tuviera más fuerza su decisión optó por agremiarse hasta obtener una respuesta positiva por parte del gobierno que se manifestó en la devolución del IVA. Esta es una de las agremiaciones más grandes y organizadas del país por lo cual el Estado no dudó en incluirlos o hacerlos partes del beneficio.

Para el año de la creación de la norma el sector avícola había producido un valor de 1.544.732 millones de pesos (precios constantes de 1994). Por lo cual la norma de la devolución del IVA, aparece en un buen momento para el sector, porque este se encuentra en unos de sus mejores momentos; esta norma se puede convertir en un estímulo que siga manteniendo el constante crecimiento que venía presentado desde la década de los 90's.

Este crecimiento también se puede corroborar en el nivel de producción que venía presentando el sector:

Tabla 2. Producción de huevo y pollo en Colombia (1996-2005)

Año	Pollo (toneladas)	%	Huevo(unidades)	Crecimiento industria1(%)
1996	472.380	4.66	5.929.355.287	5.3
1997	449.501	-4.84	6.319.001.439	0.4
1998	491.705	9.38	6.575.070.283	7.0
1999	535.336	8.87	6.694.022.082	5.8
2000	562.744	5.11	6.439.991.450	1.5
2001	595.586	5.83	7.097.874.390	7.7
2002	649.037	8.97	6.827.123.149	4.0
2003	678.069	4.47	7.482.782.272	6.5
2004	709.182	4.58	7.490.144.319	2.8
2005	761.094	7.31	8.179.623.992	8.2
	Σ 5.904.634	$\overline{X}$ 5.43	Σ 69034988663	$\overline{X}$ 4.92

FUENTE: FENAVI. FONAV. Cálculos. Esta investigación.

1. Crecimiento calculado sobre la sumatoria de producción avícola de pollo y huevo en toneladas

La industria avícola desde 1996 ha tenido un crecimiento continuo y en ninguno año de este período se ha dado un crecimiento negativo, aunque para el año de 1997 es el menor porcentaje que se tiene con 0.4%, que es causado por la reducción de la producción del pollo en este año, aunque se de lo opuesto en los huevos. Otro año en el que el crecimiento es muy bajo es para el año 2000, en este año se da el caso contrario el pollo aumenta y el huevo tiene una reducción. En conclusión podemos decir que, así haya una reducción anual del pollo o en el huevo, siempre se cuenta con el otro producto para compensar y así hacer que el sector siempre esté en continuo crecimiento y que por lo tanto siga teniendo importancia. (ver tabla 2)

Entre 1990 y el 2005 la avicultura más que se duplicó, la producción de pollo pasó de 277.000 toneladas a 761.000, y la del huevo de 4.000 millones a 8.200 millones de unidades aproximadamente.⁵⁰

La producción de pollo en los 10 años analizados para el sector avícola es de un total de 5.904.634 toneladas y tiene un promedio de crecimiento anual de 5.43%, el cual es

⁵⁰ Cuaderno de avicultura. Federación Nacional de avicultores Fenavi y Fondo Nacional Avícola FONAV. Pág. 1.

bastante favorable para el sector y demuestra porque se ha convertido en uno de los mas importantes dentro de la economía Colombiana.

Para realizar un mejor análisis se ha decidido estudiar el periodo en dos partes, en el primer quinquenio (1996-2000) se tiene un promedio anual de 4.66%, mientras que para los 5 años siguientes el promedio anual es de 6.23%, mostrando que para este último hay un significativo crecimiento, debido a la innovación y el desarrollo tecnológico que se ha dado en los últimos tiempos, lo que ha permitido producir mas en menor tiempo, así como las condiciones sanitarias que exigen una mayor organización y una nutrición más adecuada para el pollo que permite que el producto salga al mercado en menor tiempo.

3.1.2 Expectativas del Estado

El Estado tiene la obligación de velar por el buen desempeño de los sectores dentro de la economía del país, es por eso que una vez analizado el comportamiento económico que ha venido teniendo el sector avícola se opta por un mecanismo que le permita seguir avanzando con el crecimiento que ha venido mostrando.

En la constitución política de Colombia, en el artículo 65 se establece que el Estado tiene la obligación de proteger los sectores en donde haya producción agropecuaria y es por eso que a los bienes de la canasta familiar los tiene con beneficios, porque al ser alimentos gozan de condiciones favorables para que al llegar al consumidor final lo haga en las mejores condiciones y a los precios mas asequibles por lo cual no tienen que pagar IVA.

Otra razón por la que el gobierno opto para incluir al sector avícola dentro de los bienes exentos con derecho a la devolución del IVA, es por la importancia que tiene en la generación de empleo directo y por la gran cadena productiva que se desarrolla en torno a la crianza de pollo, con la que también se impulsa el empleo indirecto, los ingresos y la reinversión.

La ley en la que surge el pollo como bien exento el cual tiene derecho a la devolución del IVA, aparece en el año 2002 para empezarse a hacer efectiva en el 2003. Antes de que esta ley se diera a conocer se tiene que los bienes a los cuales se los declara como exentos, se encontraban como bienes excluidos (artículo 424 del estatuto tributario hasta el año 2002) y que como bienes exentos del impuesto sobre las ventas sólo se encontraban los cuadernos de tipo escolar, los libros y revistas de carácter científico y cultural, según la calificación que hiciera el gobierno nacional y también los bienes que se exporten.

El gobierno con el traspaso de los bienes excluidos a bienes exentos, quiere darle una ayuda tanto al sector por el constante crecimiento que ha venido teniendo (Tabla 1) dado con la devolución del IVA, como para los consumidores para que no tengan que pagar este impuesto.

La idea que tiene el gobierno es que la devolución se convierta en un estímulo que le colabore al sector, para que con el beneficio se haga un buen uso y que se convierta en

una forma de reinversión que le permita a los bienes exentos tener un desarrollo adecuado.

La devolución del IVA se toma en una forma de ahorro que el gobierno otorga para que su buen uso y manejo permita que las empresas sigan con un crecimiento sostenible. Es evidente que el ahorro es un mecanismo económico que le permite tanto a las empresas, como a los sectores y los países obtener, según su uso, poder de reinversión de tal modo que se obtengan mejores resultados.

Para el presente año el gobierno está realizando un estudio que sugiere una nueva reforma tributaria en la que se conviertan algunos artículos exentos en excluidos, con lo cual nuevamente se perdería el beneficio de la devolución, pero al ser estos bienes excluidos para el consumidor final no existe ninguna diferencia, porque igual no se tiene por que cobrar el IVA, pero cabe la pena analizar si los productores al no pagar ellos el impuesto sigan con la disciplina del ahorro de éste, para que puedan seguir con el buen manejo permitiéndoles ser uno de los sectores principales como ha venido siendo hasta el momento y se destaquen dentro de la economía colombiana.

Sin embargo, si dentro de la reforma tributaria se continúa con los bienes exentos se hace necesario que haya un ente informativo, que se vincule con todas las instituciones a quienes intervenga y pueda dar una correcta información con la que se pueda hacer un mejor uso de este beneficio, en la que todos los productores involucrados con este mecanismo saquen provecho haciendo de estos sectores fuertes y completamente competitivos tanto en la economía nacional como internacional.

CAPITULO IV. ANALISIS DEL SECTOR AVÍCOLA REGIONAL

4.1 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL SECTOR AVÍCOLA EN EL MUNICIPIO DE PASTO.

La avicultura regional se inició hace aproximadamente 20 años, enfrentando su desarrollo a los problemas relacionados con el contrabando de los productos avícolas ecuatorianos. Pese a lo interior el subsector productor de pollos a logrado una población de importancia, representada en una producción anual de pollo de engorde en el departamento de Nariño para el año 2.000 de aproximadamente 2'000.000, reportada en 5 ciclos con un encasamiento de 440.000 pollos por período lo que representa el 1.33% de la producción de pollo nacional en el año 2.000.⁵¹

En Nariño la avicultura ha venido a tono con su desarrollo a nivel nacional. Los principales productores de pollo de engorde en nuestro departamento, tienen sus explotaciones localizadas en su mayor parte en las zonas centro-sur: Pasto, Ipiales, Túquerres, La Unión, Chachagüi, Nariño, Ricaurte, Samaniego, Cumbal, Buesaco, Sandoná y Consacá.⁵²

4.2 ESQUEMAS PRODUCTIVOS DEL SECTOR

Para el estudio del sector avícola en el municipio de Pasto se tienen en cuenta los datos suministrados por el ICA, la DIAN y la SECRETARIA DE AGRICULTURA para el año 2006, en donde al analizar las estadísticas brindadas por estas instituciones se tiene que en el municipio se encuentran 30 avicultores de los cuales: 1 avicultor no es de carácter comercial, 2 han dejado de ejercer la actividad, 1 se dedica al alquiler de máquinas para sacrificio de animales, 2 se encuentran registrados, pero pertenecen a la ciudad de Ipiales y 3 de los avicultores no suministraron información. Teniéndose un universo sobre el cual se va a desarrollar la investigación, de 21 avicultores que pertenecen al municipio de Pasto y de los cuales se tiene información.

Dentro de los esquemas productivos del sector avícola se tienen:

- la producción de pollo de engorde
- la producción de gallinas de postura
- la producción de huevos
- Otra producción como la de codornices y/o patos.

Para la ciudad de Pasto se tienen los siguientes datos:

⁵¹ COLLAZOS Ruano, Héctor. y MEDICIS Carvajal. Elkin. Diagnóstico de la producción y comercialización de pollos de engorde en el departamento de Nariño. Departamento de producción y procesamiento animal. Zootecnia. Universidad de Nariño. Pasto, Colombia. 2000. Pág. 8

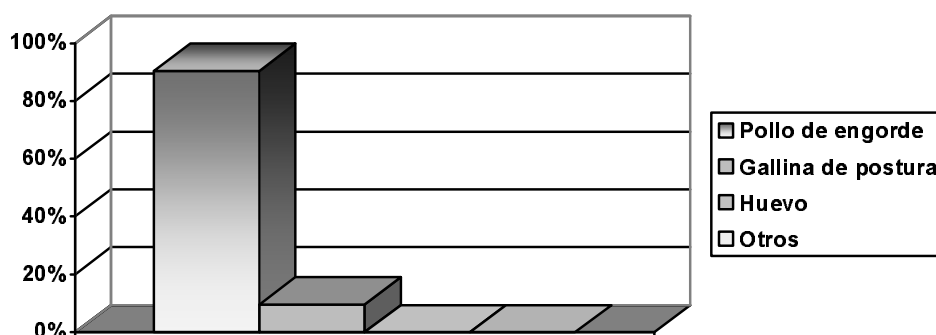
⁵² ACOSTA Sacanambuy, Sandra Liliana. Plan estratégico de mejoramiento para la distribuidora de pollos CAICEDO & CAICEDO en la ciudad de San Juan de Pasto. Programa de administración financiera. Facultad de ciencias contables, económicas y administrativas. Universidad Mariana. San Juan de Pasto. 2005. Pág. 21

Tabla 3. Esquemas productivos del sector.

Esquema productivo	Cantidad de avicultores	Porcentaje
Producción pollo de engorde	19	90.48
Producción gallina de postura	2	9.52
Producción de huevos	0	0
Otros*	0	0

FUENTE: Esta investigación *Otros: Producción de patos, pavos y codornices.

Gráfico 2. Esquemas productivos del sector.



FUENTE: Esta investigación *Otros: Producción de patos, pavos y codornices.

En el municipio de Pasto la principal actividad de producción es la de pollo de engorde con un 90.48% y la producción de gallina de postura con un menor porcentaje del 9.52%. Para los otros esquemas productivos es notable la ausencia que se tiene en el municipio, debido a dos factores principales: para la producción de huevo el obstáculo que se encuentra es el ingreso de huevo de los demás municipios del departamento, así como también del valle y del Ecuador, adicionalmente la entrada de huevos de contrabando. (ver tabla 3)

Dentro de los otros esquemas se tienen la producción de codornices y de patos en los que las dificultades se desarrollan por el ambiente climático y por la poca demanda que se tiene en la ciudad a cerca de estas carnes, puesto que se conoce que bienes de sustitución como son la carne de res, cerdo y hasta la misma carne de los pollos son más apetecidas por los habitantes de la ciudad debido a la alta comercialización que se da en el mercado como a los bajos precios de los mismos, entonces la carne de codorniz o pato no tiene un índice alto de consumo por lo que su producción no es rentable.

La marcada producción de pollo de engorde se debe principalmente a las ventajas que se tienen al optar por este modo productivo, aunque las condiciones no son las mas favorables por el clima del municipio si se tienen menos dificultades para el levante y comercialización de un pollo, porque este producto tiene la consolidación de su crecimiento en 8 semanas, mientras que una gallina tiene que tener 52 semanas de

postura lo que significa más tiempo de permanencia en los galpones, en la que se tiene que alimentar y mantener la atención de los animales, además de que los cuidados de las gallinas son mayores que la de los pollos.

Esta diferencia se da también porque los costos son menores, el valor de un pollito de un día para engorde es menor que el de una pollita de un día para gallina de postura, al igual que la alimentación, sanidad y vacunación.

La dinámica con que funciona el crecimiento del pollo de engorde, hace de este una actividad más preferida por los avicultores en el que por su rápido desarrollo se puede observar su rentabilidad.

4.3 NIVEL DE TECNIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

La producción en el sector avícola se da de diferentes maneras, de forma manual, de forma tecnificada y la combinación de las dos, puesto que se han ido desarrollando maquinarias como los bebederos, en los que la manipulación de estas actividades por parte de las personas se ha ido reduciendo como también lo a hecho el tiempo dedicado a la crianza de estos animales.

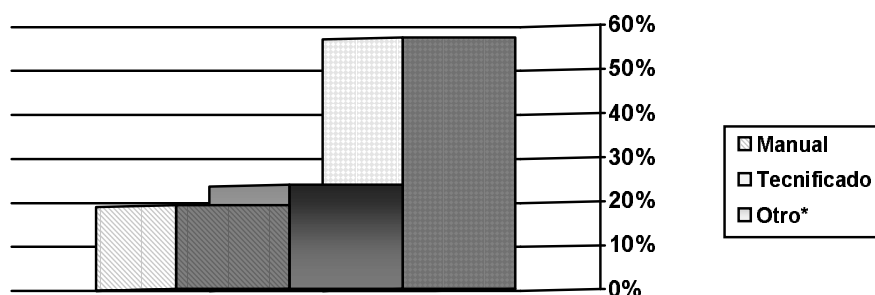
En el municipio de Pasto se tienen los siguientes datos:

Tabla 4. Modo de producción

Modo de producción	Avicultores	Porcentaje
Manual	4	19.05
Tecnificado	5	23.80
Otro*	12	57.15

FUENTE: Esta investigación * Manual y tecnificado

Grafico 3. Modo de producción



FUENTE: Esta investigación * Manual y tecnificado

Se puede observar que en el municipio de Pasto el modo de producción predominante es una mezcla de tecnificado y manual con un 57.15%, dado que las productoras avícolas apenas están innovando con la tecnificación del sector, se puede ver que tienen una transición y por lo tanto tienen esta mezcla, algunas de las actividades las realizan de forma manual mientras otras ya han ido cambiando y las han tecnificado.

Un 23.80% tienen un nivel tecnificado en su producción y el 19.05% restante tienen un nivel de producción manual debido a la incapacidad económica que tienen para la adquisición de la maquinaria necesaria para la producción de los pollos. Se tiene que tener en cuenta que al hablar de un nivel tecnificado en la actividad avícola, no implica que todas las acciones necesarias para la obtención se hagan con máquinas, como por ejemplo el desplume de los pollos se sigue haciendo de manera manual, puesto que no se tienen maquinarias para hacer esto.

Para analizar el nivel de tecnificación junto con el tiempo en el mercado se tiene la siguiente tabla:

Tabla 5. Tiempo en el mercado / nivel de tecnificación

Tiempo \ Tecnificación	Manual	Tecnificada	Otro*
Menos de 3 años	-	9.52%	9.52%
De 3 a 5 años	14.28%	4.76%	9.52%
Mayor de 5 años	4.76%	9.52%	38.09%
TOTAL	19,05	23,8	57,15

FUENTE: Esta investigación *Otro: Manual y tecnificada

En el estudio de esta tabla se puede observar un comportamiento contrario al que se venía presentando de una relación directamente proporcional, esto se debe a que la tecnificación aumenta cada año, es decir, los avicultores que ya tienen mas tiempo en el mercado han adquirido la maquinaria que se daba en ese tiempo, mientras que los que se empiezan a vincular en el mercado van adquiriendo nueva tecnología y tienen mayor acceso a la misma. Cabe aclarar que al hacer énfasis en una maquinaria tecnificada no es en su totalidad, dado que hay actividades para las cuales aún no existe maquinaria y por lo tanto su proceso es manual.

De ahí que en la tabla se observa que para los productores que tienen menos de tres años en el mercado, ninguno tenga un nivel de producción manual, más el 9.52% de productores tienen una producción tecnificada, y que para el 14.28% de los productores tienen un tiempo en el mercado entre 3-5 años con su producción manual. El mayor porcentaje de los avicultores tienen una permanencia mayor de 5 años y ellos tienen una mezcla de producción entre manual y tecnificada, que se ocasiona por la facilidad económica que ya han adquirido por el tiempo que tienen en el mercado (véase tabla 13).

4.4 EL MERCADO LOCAL Y LA PRODUCCIÓN AVÍCOLA

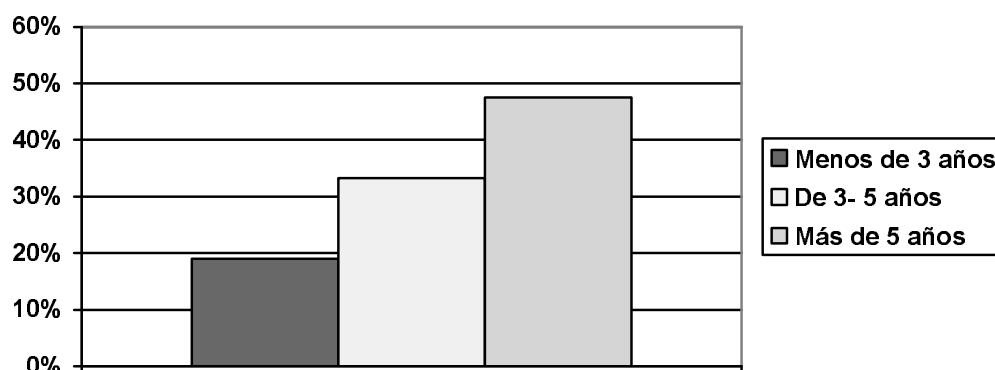
Para hacer el análisis de la producción avícola en el municipio de Pasto se tiene que tener en cuenta cuánto tiempo de existencia tienen las empresas avícolas en el municipio y establecer así cuánto tiempo tiene el sector. Se tienen los siguientes datos:

Tabla 6. Tiempo de existencia en el mercado

TIEMPO DE EXISTENCIA	AVÍCOLAS	%
Menos de 3 años	4	19.05
De 3 – 5 años	7	33.33
Mas de 5 años	10	47.62

FUENTE: Esta investigación

Gráfico 4. Tiempo de existencia en el mercado



FUENTE: Esta investigación

Es evidente que el sector avícola en el municipio de Pasto tiene una buena trayectoria, pues el 47.62% de los avicultores tienen más de 5 años, la mayoría de las avícolas que respondieron tienen en el mercado un promedio de 12 años de existencia.

También es importante analizar que este sector está en constante crecimiento, pues en los últimos 5 años se han creado 11 avícolas, lo que demuestra que sigue creciendo y que es una buena opción para desarrollar una actividad económica.

Por otra parte se tiene que las empresas son de las siguientes clases:

Unipersonal: 52.4%

Familiar: 23.8%

Ltda.: 19.04%

Otra*: 4.76%

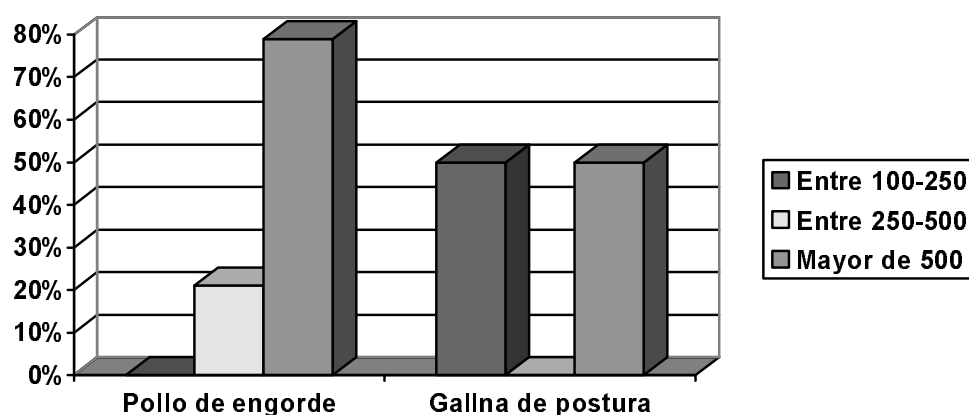
FUENTE: Esta investigación.

* E.A.T. Empresa Asociativa de Trabajo

Se puede observar que más de la mitad de los productores avícolas en el municipio de Pasto tienen su empresa de carácter unipersonal, esta característica se presenta porque entre los mismos avicultores existe una plena información que permite apreciar la rentabilidad, facilidad y buen desempeño de la producción. El 23.8% las empresas son familiares, este tipo de empresa se da porque la producción avícola a pesar del tiempo sigue siendo en su origen muy pequeña, es más de sustentación y autoconsumo, en donde se involucran todos los sujetos que conforman la familia y posteriormente se proyecta como una actividad económica, manteniendo el esquema productivo familiar. El 19.04% son sociedad Ltda., siendo los mismos grandes avicultores los que se asocian entre sí, mientras que el 4.76% restante es empresa asociativa de trabajo. E.A.T. Lo que sigue demostrando que en el municipio de Pasto se conservan los modos de producción en los que las empresas avícolas no tienen vinculación con personal ajeno a la familia o al representante legal de la misma.

En el municipio de Pasto se tienen los siguientes datos de la producción:

Grafico 5. Nivel de producción mensual



FUENTE: Esta investigación

Tabla 7. Nivel de producción mensual

Nivel de producción	Pollo de engorde	Gallina de postura
Entre 100-250	0%	50%
Entre 250-500	21.05%	0%
Mayor de 500	78.95%	50%

FUENTE: Esta investigación.

En la tabla 7 se puede observar que la producción se encuentra dividida y que la mayoría tiene una producción mensual mayor de 500 pollos, dentro de este porcentaje hay dos puntos atípicos en donde se da una producción mayor, de 2000 pollos diarios, el resto de los avicultores encuestados supera con muy poco la producción mensual de 500 pollos. Sólo el 21.05% tienen una producción entre 250-500 pollos mensuales. Por otra parte la

producción de gallinas de postura se encuentra más equilibrada con un 50% de producción en las dos opciones que se tienen. Es evidente notar que en el municipio hay una gran producción de pollos de engorde y que no hay nadie que produzca menos de 250 pollos mensuales.

La producción de pollos de engorde en el municipio se encuentra marcado por una gran diferencia entre los mismos avicultores, puesto que así como hay quienes producen entre 250-500 pollos al mes, también existen otros que producen 2.000 pollos diarios. Por lo que es difícil establecer un promedio de producción por avicultor debido a los grandes contrastes de producción que existen.

Pero, se puede establecer que la cantidad de pollos que se producen en el municipio de Pasto mensualmente es de 249450 aproximadamente y 750 gallinas de postura.

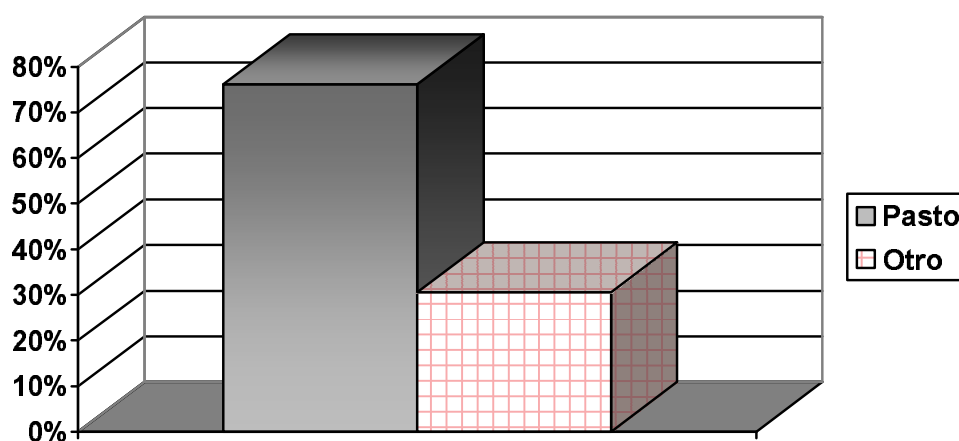
Los productos avícolas tienen diferentes zonas de comercialización donde se tiene:

Tabla 8. Comercialización de productos

Ciudad	Numero de Avicultores	Porcentaje
Pasto	16	76.19
Otro*	5	23.81

FUENTE: Esta investigación *Remolino, Sandoná e Ipiales, Albán y Arboleda.

Grafico 6. Comercialización de productos



FUENTE: Esta investigación

Se puede observar en la tabla 7 el lugar donde más se comercializan los productos es en el mismo municipio de Pasto, el 23.81% restantes comercializan en otras ciudades para las cuales se tienen los siguientes datos:

Remolino: 1 avicultor

Albán y Arboleda: 1 avicultor

Sandoná: 2 avicultores
 Ipiales : 1 avicultor
 FUENTE: Esta investigación

Es evidente que la demanda es bastante amplia tanto como para responder adecuadamente a la oferta, que se explica por los datos de comercialización que se tienen lo cual demuestra la aceptación de los productos en el mercado, a pesar de la oferta existente por otros municipios y departamentos como Valle, Antioquia y los de norte del Ecuador.

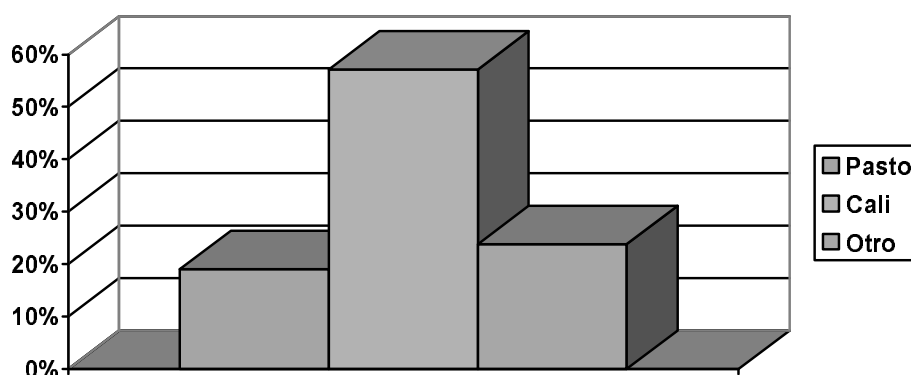
Para la producción de pollos es necesaria la compra de insumos tanto para su alimentación como para mantenerlos sanos de lo cual depende la calidad en el momento de la venta, de ahí se hace necesario analizar la procedencia de estos productos, para lo cual se tienen los siguientes datos:

Tabla 9. Compra de productos.

Ciudad	Avicultores	Porcentaje
Pasto	4	19.05
Cali	12	57.15
Otros*	5	23.80

FUENTE: Esta investigación *Búga, Palmira ,Tolima.

Grafico 7. Compra de productos.



FUENTE: Esta investigación

En la tabla 9 se observa que los avicultores prefieren adquirir sus productos en el valle por que se distinguen en la calidad y precio debido a que sus instalaciones están ubicadas en el mismo departamento, la principal ciudad es Cali donde el 57.15% de los productores adquiere sus productos en empresas como Suramericana e Inveragro.

El 19.05% lo realiza en Pasto y el 23.80% restantes lo hace en municipios como Buga, Palmira y Tolima, donde se sigue observando la misma tendencia de abastecerse de municipios del Valle.

4.5 CANALES DE DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO

De acuerdo a la investigación realizada se puede establecer que los canales de distribución en el sector avícola no son muy amplios, haciendo así de esta una cadena productiva en la que los intermediarios no tienen gran importancia porque la distribución y comercialización está a cargo de las mismas empresas avícolas, pues son ellos los encargados de distribuir a los diferentes puntos de venta de pollo crudo, y en muchos casos son ellos quienes se encargan de venderlo de este modo o procesado.

Los canales de distribución se denominan en directos e indirectos, dentro de los directos se pudo observar que la mayoría de los avicultores tienen puntos de venta en los que el producto se vende directamente al consumidor final, también algunos pocos avicultores han ampliado sus canales de distribución con la adquisición de microbuses y pequeños furgones que realizan la comercialización del producto en el perímetro urbano.

4.6 APOORTE ECONÓMICO DEL SECTOR AVÍCOLA AL MEDIO REGIONAL

4.6.1 P.I.B: En Colombia los orígenes de la avicultura moderna se sitúan hacia la mitad del siglo pasado. Cundinamarca, Valle y Antioquia son los departamentos pioneros en esta actividad que desde entonces no ha dejado de crecer y modernizarse, al punto que para el año 2005 tiene una participación del 10.60% en el producto interno agropecuario, es decir, 1.47% en el producto interno Bruto nacional. Entre 1990 y 2004 la industria avícola creció a un promedio anual de 5.8%, no superada por ninguna otra parte de la economía agropecuaria nacional.

4.6.2 Empleo: En Colombia más de 240.000 personas derivan su sustento de esta cadena, que la conforman la incubación, la producción de pollo y de huevo, la agricultura del maíz, la soya, el sorgo y la yuca, las industrias de los alimentos balanceados, la farmacéutica veterinaria, los equipos e implementos, la salsamentaria y los restaurantes, y el transporte de pollo, huevos, pollitos de un día y alimentos balanceados.⁵³

Para el municipio de Pasto se tienen los siguientes datos:

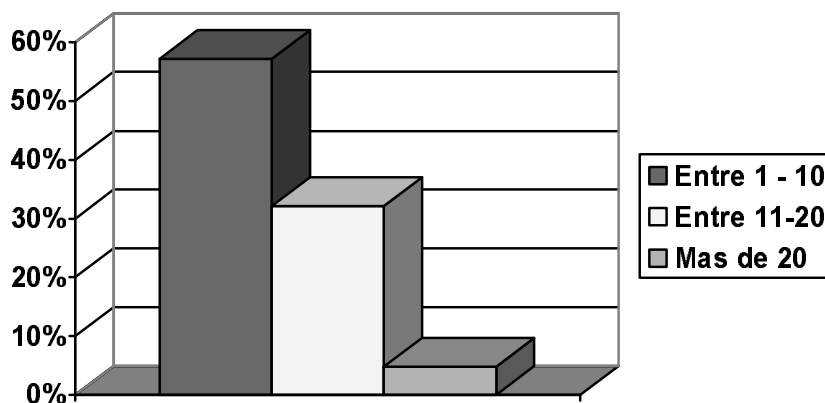
⁵³ Cuaderno de avicultura . Federación Nacional de Avicultores Fenavi y Fondo Nacional Avícola FONAV. 2006. Pág. 1

Tabla 10. Trabajadores en el sector avícola.

Numero de trabajadores	Avícolas	Porcentajes
Entre 1-10	12	57.14
Entre 11-20	8	38.10
Mas de 21	1	4.76

FUENTE: Esta investigación.

Grafico 8. Trabajadores en el sector avícola.



FUENTE: Esta investigación

En la tabla 10 se observa que más de la mitad de las empresas avícolas tienen entre 1 y 10 trabajadores, el 38.10% tienen entre 10 y 20 trabajadores y el 4.76% tienen más de 21 trabajadores, siendo las grandes avícolas las encargadas de atraer la mayor mano de obra que tenga conocimiento acerca de la producción avícola.

Se puede analizar que este sector no es uno de los que necesite mucha mano de obra para la producción, sin embargo, sí es un generador de empleo indirecto, por que necesita de muchos insumos, dentro de los cuales sí se requiere de una planta amplia de trabajadores. La reducida participación del empleo en la producción avícola se debe principalmente al desarrollo y tecnificación de la maquinaria que ha sido adquirida por parte de los avicultores y que ha ido desplazando la mano de obra. En la tabla 4 se puede constatar que en el municipio de Pasto hay una tendencia a una producción tecnificada en la que el personal se reduzca y sea necesario la contratación de mano de obra calificada que manipule correctamente los instrumentos a utilizar.

A partir del año 2.003 en donde se empezó a hacer efectiva la devolución del IVA, los índices de empleo para el sector avícola de la ciudad de Pasto se vieron modificados de la siguiente manera:

Tabla 11. Variación del nivel de empleo

	# de avicultores	% de avicultores	% promedio
Incremento	6	66.67%	25%
Sigue igual	3	33.33%	-

FUENTE: Esta investigación

La devolución de IVA ha sido una fuente de generación de empleo, para el 66.67% de los avicultores el empleo aumento en un promedio de 25%, mientras para 33.33% de los avicultores permanece igual, lo cual significa que después de realizar la devolución no se han generado despidos por lo cual el empleo no decayó. De ahí la importancia que tiene el sector avícola junto con la norma de la devolución dentro de los índices de empleo y de la economía de la región.

4.6.3 Consumo: Si no existiera la avicultura, prácticamente habría desaparecido la producción nacional de maíz amarillo, soya y sorgo por ausencia de un comprador de tanta magnitud. De hecho, el sector avícola absorbió el 70% de los 15.000.000 de toneladas a que ascendió la cosecha de dichos granos en la década pasada, así como entre el 2002 y 2005, se consumieron 3.9 millones de toneladas (65%) de la producción nacional.

Entre el 2000 y el 2004 la industria avícola demandó del sector farmacéutico veterinario (vacunas, antimicrobianos, antiparasitarios, vitaminas, bacterinas y suplementos) productos por mas de 600.000 millones de pesos.

El pollo y el huevo son las proteínas de origen animal más económicas al alcance de los colombianos, lo que se ha visto reflejado en el aumento del consumo per cápita en el correr de los años, el del pollo, de 5 Kg. en la década del 90 paso a 16.5 Kg. en el 2005 y el del huevo, de 133 a 178 unidades.⁵⁴

Como se ha dicho anteriormente el sector avícola tiene sus proveedores en el Valle (véase tabla 8) por lo que, el consumo que genera el sector y por ende los ingresos se ven reflejados en las estadísticas de este departamento.

Por otra parte en la tabla 8 se deduce que al comercializar la mayoría de los productores en la ciudad de Pasto, la demanda es bastante amplia para absorber la oferta que los productores brindan al municipio, pero se observa la importación de productos del Valle, Antioquia y norte de Ecuador, que también es consumida por los habitantes, lo que demuestra que si la producción se incrementa tiene asegurado un mercado que responderá adecuadamente a este crecimiento.

Para la ciudad de Pasto el consumo de materias primas después de la devolución del IVA, se tienen los siguientes datos:

⁵⁴ Ibidem.

Tabla 12. Variación del consumo de la materia prima

	# de avicultores	% de avicultores	% promedio
Incremento	6	66.67%	21%
Sigue igual	3	33.33%	-

FUENTE: Esta investigación

El consumo de materia prima en el sector avícola de la ciudad de Pasto, con la devolución de IVA se ha beneficiado por que a partir del año 2003 para el 66.67% de los productores el consumo de los productos necesarios para el crecimiento y desarrollo de los pollos ha incrementado en un promedio de 21%, mientras que para el 33.33% de los avicultores restante se ha mantenido igual, sin tener ninguna disminución.

4.6.4 Inversión: La inversión que realizan los avicultores tiende a ser alta, en el municipio de Pasto; según los datos suministrados se tiene que para la inversión total el 47.62% ha realizado una inversión mayor a 100 millones de pesos, y 52.38% ha realizado una inversión menor. Para la inversión en maquinaria y equipo se tiene que el 38.10% ha realizado una inversión mayor de 50 millones de pesos y el 61.90% ha hecho una inversión menor.

Al igual que la producción mensual (tabla 7) no se puede hablar de un promedio por avicultor ya que las diferencias son significativas, pues existen avicultores pequeños que tienen una inversión total de 8 millones de pesos y 3 en maquinaria y equipo; también hay quien tiene 500 millones de pesos en inversión total y 150 en maquinaria y equipo. Pero si se puede establecer que la inversión esta directamente relacionado con el tiempo de permanencia que tengan las empresas avícolas en el municipio de Pasto. Para realizar este análisis se tienen los siguientes datos:

Tabla 13. Inversión / tiempo en el mercado

Inversión Tiempo	Promedio inversión total	Promedio maquinaria y equipo
Menos de 3 años	21.750.000	6.000.000
De 3 a 5 años	56.850.000	22.570.000
Mayor de 5 años	232.000.000	87.500.000

FUENTE: Esta investigación

En la tabla 13 se puede determinar que entre mayor tiempo se tiene en el mercado, mayor será la inversión total y la de maquinaria y equipo que se tiene. Para los avicultores que tienen menos de 3 años de trayectoria tienen un promedio de inversión total de \$21.750.000 millones y que para maquinaria y equipo tienen una inversión promedio de \$6.000.000 millones, mientras que para los productores que tienen de 3 a 5 años su inversión total incrementa, teniendo un promedio de \$56.850.000 millones y que para la maquinaria y equipo es de \$22.570.000 millones; por último se observa que para los avicultores que tienen mas de 5 años, el promedio de inversión total es de 232.000.000 millones de pesos y que para la maquinaria y equipo es de 87.500.000

millones de pesos, con lo que se puede concluir que los que tienen mayor tiempo en el mercado son los avicultores mas grandes y que frente a los pequeños avicultores la diferencia de la inversión total promedio es de \$210.250.000 millones , mientras que en maquinaria y equipo es de \$81.500.000 millones, se puede observar que la diferencia es bastante significativa y que marca un contraste en el mercado

Una de las formas en las que se utiliza la inversión y la reinversión es en la adquisición de maquinaria fija, para la cual se tienen los siguientes datos a partir del año en el que se empieza a hacer efectiva la devolución del IVA.

Tabla 14. Variación de la maquinaria fija

	# de avicultores	% de avicultores	% promedio
Incremento	7	77.78%	29.66%
Sigue igual	2	22.22%	-

FUENTE: Esta investigación

Con relación a la adquisición de maquinaria fija es una de las variable mas favorecidas con la norma de la devolución de IVA, por que es una de las que mas avicultores ha contribuido pues en promedio hay un aumento de 29.66% para un 77.78% de los avicultores, mientras que para el 22.22% su maquinaria siguió igual. Esto determina que dentro del sector avícola los productores han mejorado sus condiciones de crianza al igual que la infraestructura necesaria para la crianza y el manejo de los pollos, mostrando significativamente un mejoramiento en el sector y en toda la cadena productiva en la cual se ve inmerso.

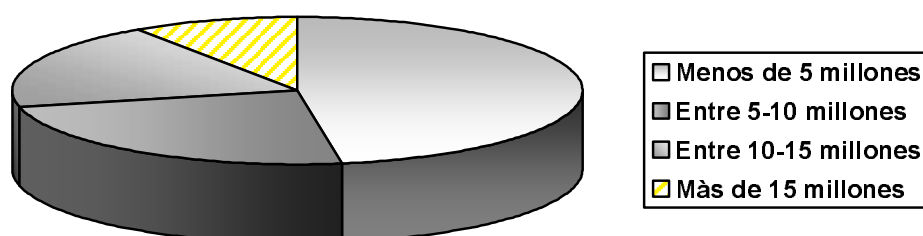
4.6.5 Ingresos: Los ingresos que se obtienen en el sector avícola como resultado de esta investigación son los que recibe el avicultor sin discriminar los costos, ni la utilidad. Para lo cual se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 15. Nivel de ingresos (mensual)

Nivel de ingresos	Numero de avícolas	Porcentaje
Menos de 5 millones	10	47.62
Entre 5 y 10 millones	5	23.8
Entre 10 y 15 millones	4	19.05
Mas de 15 millones	2	9.53

FUENTE: Esta investigación.

Grafico 9. Nivel de ingresos (mensual)



FUENTE: Esta investigación

En la tabla 15 se observa que el mayor porcentaje de productores avícolas tiene ingresos menores a 5 millones, lo cual puede explicar que el tamaño de las empresas es pequeño, con un manejo muy bajo de personal, el 23.8% tiene ingresos entre 5 y 10 millones, el 19.05% tiene ingresos entre 10 y 15 millones y el 9.53% tienen ingresos mayores a 15 millones. De lo anterior se puede observar que la mayor parte de ingresos se queda en manos de un pequeño porcentaje, a pesar de que los pequeños avicultores no son pocos, por lo que se deduce que la inversión que ellos realizan y los ingresos que reciben no son directamente proporcionales.

Los niveles de ingresos se tienen una estrecha relación con el tiempo en que los productores se encuentren en el mercado que se puede establecer con los siguientes datos:

Tabla 16. Tiempo en el mercado / ingresos mensuales

Ingresos Tiempo	- de 5 millones	5-10 millones	10-15 millones	+ de 15 millones
Menos de 3 años	19.04%	-	-	-
De 3 a 5 años	19.04%	14.28%	-	-
Mayor de 5 años	9.52%	9.52%	19.04%	9.52%

FUENTE: Esta investigación

De la tabla anterior se concluye que entre menos tiempo tiene un avicultor en el mercado, menos nivel de ingresos recibe. La totalidad de los productores que tienen menos de 3 años en el mercado tienen ingresos menores a 5 millones de pesos mensuales. Mientras que los productores que tienen de 3 – 5 años en el mercado se encuentran un mas distribuidos y sus ingresos se incrementan hasta 10 millones de pesos. Para los que tienen una trayectoria mayor de 5 años en el mercado sus ingresos son cada vez mayores y la mayoría de estos avicultores que se encuentran en este tiempo en el mercado tienen ingresos de 10 – 15 millones de pesos. El 9.52% de los 21 avicultores encuestados tienen

mas de 5 años en el mercado y reciben ingresos mayores a 15 millones de pesos mensuales.

Los niveles de ingresos presentan las siguientes modificaciones a partir del año 2.003 después de la norma de la devolución del IVA.

Tabla 17. Variación del nivel de ingresos

	# de avicultores	% de avicultores	% promedio
Incremento	6	66.67%	18.6%
Sigue igual	3	33.33%	-

FUENTE: Esta investigación

Uno de los objetivos que se tuvo en cuenta en la creación de la norma de la devolución del IVA era el incremento en el nivel de ingreso de los productores avícolas, para así mejorar las condiciones de vida y las expectativas de este sector. Después de hacer efectiva la norma de la devolución de IVA para 66.67% de los avicultores, sus ingresos incrementaron en un promedio de 18.6%, mientras que para el 33.33% sus ingresos permanecieron iguales, demostrando que la devolución de IVA es una norma que ha traído grandes beneficios al sector y que medida que se pase el tiempo, cumple con los objetivos que se plantearon en un comienzo.

De igual modo se tienen cifras que estimulan la variación de la producción en el sector avícola después de hacer efectiva la norma de la devolución del IVA.

Tabla 18. Variación del nivel de producción

	# de avicultores	% de avicultores	% promedio
Incremento	9	100%	25.5%

FUENTE: Esta investigación

El nivel de producción es una de las variables mas importantes dentro de cualquier análisis económico y en especial en éste, pues determina si las condiciones en las cuales se encuentra un sector son las mas adecuadas para un crecimiento y desarrollo sostenido, es así como se analiza que después de la devolución de IVA el nivel de producción se incrementa en un promedio de 25.5% para el total de los avicultores que hacen efectiva la norma, lo cual demuestra que la norma esta cumpliendo con su objetivo, el cual es impulsar la productividad del sector, haciéndolo mas competitivo y eficiente.

Con este análisis se puede concluir que la devolución del IVA es una norma que en sí, ha beneficiado significativamente el sector avícola y que ha impulsado los principales factores que miden la economía de una región. Determinando de este modo que el sector avícola es muy importante en e desarrollo económico de la ciudad de Pasto y que con la devolución del IVA los beneficios en cuanto a empleo, consumo, nivel de ingresos, aporte con la cadena productiva y nivel de producción son bastante altos, contribuyendo de este

modo con el mejoramiento de las condiciones de vida de los directa e indirectamente relacionados con este sector.

CAPITULO V. EFECTO Y CONTRIBUCION DEL BENEFICIO NORMATIVO DEL IVA EN EL SECTOR AVICOLA

5.1 TRÁMITE Y PROCEDIMIENTO PARA HACER EFECTIVA LA DEVOLUCIÓN.

5.1.1 Devolución y compensación del IVA

La devolución del IVA es una norma que se crea en el año 2001 y que para hacerla efectiva el contribuyente tiene que cumplir con ciertos requisitos.

La persona natural o jurídica que realice alguno de los hechos generadores del impuesto sobre las ventas y quiera cumplir con obligaciones bajo esta forma, lo podrá hacer sin importar que sus ingresos sean menores. Especialmente para los productores de bienes exentos, es bajo esta modalidad como se puede lograr que los bienes sean exentos, es decir, que se pueden llevar al consumidor con cero impuesto sobre las ventas.

La persona que se dedica a la producción y venta de huevo de mesa comercial, o la producción y venta de pollos de un día, es responsable del impuesto sobre las ventas. Teniendo en cuenta que este producto está exento del impuesto sobre las ventas, quiere decir que el responsable al venderlo recauda cero impuesto sobre las ventas, pero como el legislador quiere que el consumidor pague cero impuesto sobre las ventas, este responsable tiene derecho a solicitar como descontable todo el impuesto sobre las ventas pagadas en todo el proceso de producción y que desde luego esté destinado a obtener este producto exento y después el derecho a la devolución o compensación. Eso quiere decir que se puede descontar la totalidad de la tarifa que pague para hacer esta producción. Es importante saber que esta exención se da en cabeza del productor, definido como el avicultor, según lo establecido en el Artículo 440 del Estatuto Tributario, E.T. eso quiere decir que la persona que se dedica a comprar huevos para venderlos no es responsable del impuesto sobre las ventas, porque ya, en cabeza del distribuidor, el producto, que es exento, se convierte en excluido.

En la producción y venta de pollona, como estos bienes están gravados a la tarifa de 2%, la persona que se dedica a la cría y venta de gallinas ponedoras es responsable del impuesto sobre las ventas. Por lo tanto, tendrá derecho a descontar todos los IVA pagados en adquisiciones que sean costo o gasto de la operación gravada de 2%, pero siempre limitada la tarifa del descuento a la tarifa de 2 %, el exceso será mayor valor del costo o gasto.

Se habla de la persona cuya actividad es comprar las pollitas de un día de nacidas y llevarlas a cualquier edad con la intención de venderlas para ser utilizadas como ponedoras, y no de la persona que se dedica a comprar gallinas después de postura, para comercializarlas. La persona que compra estas gallinas para utilizarlas como ponedoras, está comprando activos fijos, y el IVA que pague al adquirirlas será mayor valor del costo, porque la adquisición de activos fijos no da derecho a impuesto descontable, salvo que se trate de la adquisición de maquinaria industrial.

El pollo en pie o mejor, el pollo vivo está gravado a la tarifa del 2%; por lo tanto, la persona que se dedica a levantar estas aves para venderlas vivas, está produciendo bienes corporales muebles gravados a 2%, lo que dará derecho a impuestos descontables pero limitados al 2%. El exceso del impuesto a las ventas pagados será mayor al valor del costo o gasto. Esto para los productores que se dedican a comprar pollos vivos para venderlos de la misma forma, sino de la persona que produce esos animales, que les da alimento para levantarlos y venderlos vivos.

La persona que produce pollos y los sacrifica para vender su carne, está vendiendo bienes exentos del impuesto sobre las ventas. Esto quiere decir que tiene derecho a solicitar como descutable todo el impuesto a las ventas que pague en adquisiciones que sean costo o gasto de las operaciones exentas. Es importante tener en cuenta que la carne de pollo que está exenta es la que se vende fresca, refrigerada o congelada, pero no incluye la venta de esta carne con otros procesos adicionales, en cuyo caso quedaría gravada a 7%.

Otra actividad diferente es realizada por la persona que compra los pollos vivos para venderlos. En este caso, opera el parágrafo del Artículo 468-2, según el cual, sólo se causaría el impuesto sobre las ventas si se venden para sacrificio o si se sacrifican.

Inmediatamente se darían tres posibilidades para el manejo del impuesto sobre las ventas:

- ✓ Si se compró para sacrificarlos y vender carne de pollo, estaría produciendo bienes corporales muebles exentos del impuesto sobre las ventas, porque productor es el dueño de los animales que sacrifica. Así, el IVA de 2% que paga al productor, será descutable y con derecho a la devolución porque es productor de bien exento y también con derecho a descuento y devolución de todos los IVA pagados en costo o gastos destinados a esta actividad.
- ✓ Si los compró y los está vendiendo a otra persona que tampoco los va a sacrificar, no sería responsable porque en esta operación no se causa impuesto sobre las ventas.
- ✓ Si los compró para venderlos y los vende a una persona que los va a sacrificar, deberá recaudar 2% sobre el valor comercial, y tendría derecho a solicitar impuestos descontables hasta 2%.

5.1.2 Requisitos de la solicitud de devolución y/o compensación del impuesto sobre las ventas

La solicitud de devolución y/o compensación deberá presentarse personalmente por el contribuyente responsable o por su representante legal, exhibiendo su documento de identidad, o por el apoderado quien presentará su tarjeta profesional de abogado, o por apoderado general debidamente acreditado por escritura pública.

A la solicitud diligenciada en los formatos establecidos por la dirección de impuestos y aduanas, deberán acompañarse los siguientes documentos:

- a. Tratándose de personas jurídicas, debe acreditarse su existencia y representación legal mediante certificado original expedido por la autoridad competente, con anterioridad no mayor a un mes.
- b. Copia del poder otorgado en debida forma, cuando se actúe mediante apoderado, expedido de conformidad con lo establecido en el artículo 65 c.p.c.
- c. Garantía a favor de la Nación-Unidad Administrativa Especial Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales, o entidad que haga sus veces, otorgada por entidades bancarias o compañías de seguros demostrando su pago, cuando el solicitante se acoja a la opción contemplada en el artículo 860 de E.T.
- d. Certificación del revisor fiscal o de contador público, según el caso, en la cual conste que se ha efectuado el ajuste en la cuenta “ impuesto sobre las ventas por pagar” a cero (0). Para tal efecto, en la contabilidad se deberá hacer previamente un abono en la mencionada cuenta, con un valor igual al saldo débito que la misma arroje en el último día del bimestre o periodo objeto de la solicitud, y cargar por igual valor el rubro de cuentas por cobrar. Lo anterior, sin perjuicio de ajuste previo establecido en el parágrafo 2do del presente artículo cuando a ello haya lugar.
- e. Relación de impuestos favorables que originaron el saldo a favor, indicando: nombre y apellido y/o razón social, N.I.T, dirección y ciudad del proveedor, así como el valor del impuesto descontable, certificada por revisor fiscal o contador público según el caso.
- f. Presentarse por periodos bimestrales: 1 enero-febrero, 2 marzo-abril, 3 mayo-junio, 4 julio-agosto, 5 septiembre-octubre, 6 noviembre-diciembre.
- g. Relación de cada una de las facturas que dan derecho a la exención, indicando: número de la factura, nombre o razón social y N.I.T del vendedor, fecha de expedición, valor y monto del impuesto sobre las ventas.
- h. Indicar el valor global de las facturas.
- i. El valor total del impuesto objeto de la solicitud de devolución.
- j. Certificación de que las facturas tienen discriminado el impuesto sobre las ventas y que cumplen con todos los requisitos exigidos por la ley.

5.1.3. Requisitos de la garantía en devoluciones.

La garantía bancaria de compañía de seguros a que hace referencia el literal c, deberá cumplir los siguientes requisitos:

- a. Haber sido otorgada por una compañía de seguros demostrando su pago vigilada por la superintendencia bancaria; anexando certificación expedida por la misma y/o cámara de comercio.

- b. Ser expedida a favor de la Nación-Unidad Administrativa Especial- Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales o de la entidad que haga sus veces.
- c. Estar firmada y acreditada la calidad por parte de gerente de la oficina principal o de la sucursal o agencia de la entidad otorgante y acreditar su calidad mediante certificación expedida por la superintendencia bancaria y/o cámara de comercio.
- d. Tener una vigencia de dos (2) años, a partir de la presentación de la solicitud.
- e. La garantía debe cumplir el monto objeto de solicitud de devolución, sin perjuicio de la responsabilidad solidaria del garante y deberá indicar expresamente que la misma se expide para efectos de lo dispuesto en el artículo 860 de E.T.

5.1.4 Término para solicitar la devolución y/o compensación de saldos a favor.

Tratándose de saldos a favor determinados en las declaraciones de renta y complementarios y del impuesto sobre las ventas, la solicitud de devolución y/o compensación deberá presentar a más tardar dos (2) años después de la fecha de vencimiento del término para declarar.

En consecuencia será necesario tener en cuenta las fechas establecidas cada año para efectos de la presentación de esta clase de declaración tributaria.

5.1.5 Análisis y verificación de las solicitudes de devolución y/o compensación.

El Estatuto Tributario contempla en el capítulo X el marco normativo que rige las solicitudes de devolución cuando los contribuyentes o responsables liquiden saldos a favor en sus declaraciones tributarias.

La competencia para proferir los actos administrativos tendientes a ordenar, rechazar o negar las devoluciones y compensaciones de los saldos a favor la tiene el jefe de la división de devoluciones y a los funcionarios de la misma les corresponde, previa autorización, comisión y reparto del jefe, estudiar, verificar y proyectar los fallos y en general todas las actuaciones preparatorias y necesarias para proferir los actos de competencia de la división.

La solicitud de devolución debe presentarse a más tardar dentro de los 2 años contados a partir de la fecha de vencimiento del término para declarar. La administración deberá devolver, previas las compensaciones a las que haya lugar, dentro de los 30 días hábiles a su presentación. Cuando la solicitud de devolución se presente dentro de los dos meses siguientes a la presentación de la declaración o de su corrección, la administración dispone de un término adicional de un mes para devolver.

Dentro del término con que cuenta la división de devoluciones para resolver sobre la solicitud del saldo a favor, debe efectuar una verificación de los requisitos formales

establecidos por la ley para la aceptación de la solicitud de la devolución y que van encaminados a:

- Constatar la existencia de la declaración, es decir, que la misma sí se tenga como presentada y que no esté incurso en las causales de que tratan los artículos 580 y 650-1 del estatuto tributario.
- Que la declaración objeto de la devolución no presente error aritmético.
- Que cuando se impute en la declaración objeto de la solicitud, un saldo a favor del periodo anterior, éste no sea diferente al declarado.
- Que la solicitud se presente con el lleno de todos los requisitos formales.

En caso de que la solicitud o la declaración objeto de devolución no cumpla con los requisitos formales, deberá devolverse con un autoinadmisorio dentro de los 15 días hábiles siguientes, auto que debe ser proyectado con el contenido de todos los requisitos formales que deben ser aportados o corregidos, situación que aunque no está consagrada en la norma, en reiteradas ocasiones la jurisprudencia se ha manifestado en tal sentido.

Cuando sea inadmitida la solicitud el contribuyente deberá presentar una nueva antes del vencimiento de los dos años. En el evento de que dicho plazo ya esté cumplido pero la solicitud se haya presentado oportunamente, deberá presentarse la nueva solicitud dentro del mes siguiente al auto inadmisorio en la que se subsanen las causas contenidas en el auto.

La administración selecciona algunas solicitudes para su verificación a través de una visita oficial en donde se hace una constatación de la existencia de la retención en la fuente, impuestos descontables o pagos en exceso que dan lugar el saldo a favor. El decreto 1.000 de 1.997 en su artículo 9 faculta a los funcionarios para solicitar la exhibición de los registros contables y los soportes. El artículo 856 inciso 2do del estatuto tributario expresa:

Para este fin, bastará con que la administración compruebe que existe uno o varios de los agentes retenedores señalados en la solicitud de devolución que se somete a verificación, y que el agente o agentes comprobados, efectivamente practicaron la retención denunciada por el solicitante, o que el pago o pagos en exceso que manifiesta haber realizado el contribuyente efectivamente fueron recibidos por la administración de impuestos.

En cuanto al impuesto sobre las ventas, el inciso 3ro de la norma citada manifiesta para la verificación de los impuestos:

[...] bastará con que la administración compruebe que existe uno o varios de los proveedores señalados en la solicitud de devolución que se somete a verificación y que el proveedor o proveedores comprobados efectivamente liquidaron el impuesto denunciado por el solicitante.

Si observamos la norma transcrita, podemos deducir que la verificación como fue concebida por el legislador se enmarca en puntos muy específicos que, a su vez, pueden conllevar la suspensión del término para devolver hasta por 90 días, para que la división de fiscalización tributaria adelante una investigación al contenido de la declaración, es decir, verifique si la depuración esta de acuerdo con los supuestos de hecho considerados por la ley como generadores del tributo.

Es así, como el artículo 857-1 del estatuto tributario se contemplan como causales para suspender el término de devolución las siguientes:

- *Cuando se verifica que algunas de las retenciones o pagos en exceso denunciados por el solicitante son inexistentes, ya sea por que la retención no fue practicada o por que el agente retenedor no existe, o por que el pago en exceso que manifiesta haber realizado el contribuyente, distinto de retenciones, no fue recibido por la administración.*
- *Cuando se verifique que algunos de los impuestos descontables denunciados por el solicitante no cumple los requisitos legales para su aceptación, o cuando sean inexistentes, ya sea por que el impuesto no fue liquidado, o por que el proveedor o la operación no existen por ser ficticios.*
- *Cuando a juicio del administrador exista un indicio de inexactitud en la declaración que genera el saldo a favor, en cuyo caso se dejará constancia escrita de las razones en las que se fundamenta el inicio o cuando no fuere posible confirmar la identidad, residencia, o domicilio del contribuyente.*

La investigación de fondo adelantada por la división de fiscalización tributaria puede concluir confirmando los valores denunciados por el contribuyente en su declaración u objetando todo o parte de ello y emitiendo un acto administrativo denominado requerimiento especial en el cual se propone la modificación a los valores declarados y la disminución o extinción del saldo a favor.

En estos casos sólo procede la devolución sobre la suma que no fueron objeto de controversia y sobre la suma cuestionada se dicta un acto de rechazo provisional mientras se resuelve en forma definitiva sobre la procedencia del mismo.

En el evento en que la solicitud de devolución no haya sido suspendida para la investigación de fondo por parte de la división de fiscalización tributaria, debe ser estudiada por los funcionarios de sustanciación de la división de devoluciones para determinar si se realiza la devolución o se rechaza en forma definitiva. El artículo 857 del E.T. consagra en forma taxativa como causales de rechazo las siguientes:

- *Cuando la solicitud sea presentada en forma extemporánea.*
- *Cuando el saldo a favor materia de la solicitud ya haya sido objeto de devolución, compensación o imputación anterior.*
- *En el caso de los exportadores, cuando el saldo a favor objeto de la solicitud corresponda a operaciones realizadas sin la inscripción o renovación en el registro nacional de exportadores que lleva el INCOMEX.*

- Cuando dentro del término de la investigación previa a la solicitud el contribuyente o solicitante o responsable corrige la declaración desapareciendo el saldo a favor.

5.2 EL REGISTRO DE LOS PRODUCTORES EN LA DIAN:

5.2.1 NIVEL DE REPRESENTATIVIDAD DE LOS PRODUCTORES REGISTRADOS.

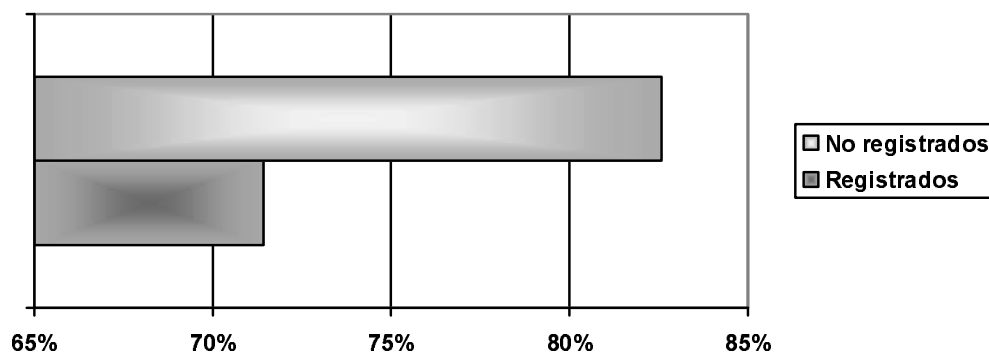
Para analizar la importancia de la devolución de IVA en el sector avícola, es necesario empezar por conocer el nivel de representatividad de productores registrados en la DIAN, para lo cual se tienen los siguientes datos:

Tabla 19. Nivel de representatividad de los productores registrados.

	Numero de avicultores	Porcentaje
Registrados	15	71.43
No registrados	6	28.57

FUENTE: Esta investigación.

Grafico 10. Nivel de representatividad de los productores registrados.



FUENTE: Esta investigación

En la tabla 19 se puede observar que el 71.43% de los avicultores se encuentran registrados en la DIAN, mientras que el 28.57% no lo han hecho. Se puede decir que 15 de los 21 avicultores cumplen con uno de los principales requisitos necesarios para la devolución del IVA, la causa principal por la que se presenta este porcentaje, es porque el medio lo exige, los contratos que se firmen para la compra de productos requieren de que se presente el RUT.

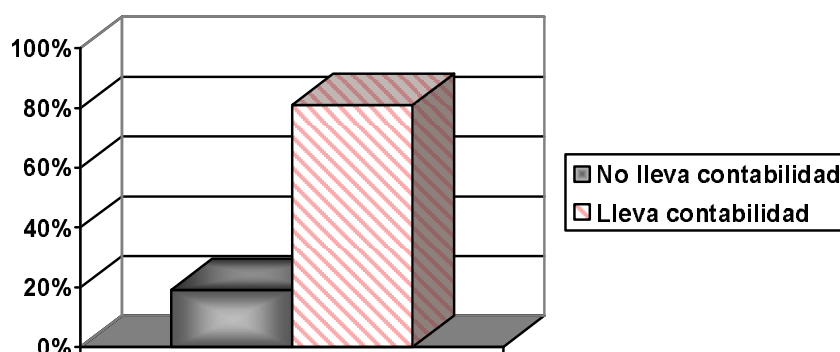
La contabilidad forma parte del buen manejo de la empresa, los avicultores en el municipio de Pasto se encuentran del siguiente modo en cuanto al uso de la contabilidad:

Tabla 20. Registro de contabilidad de la producción avícola

	AVICOLAS	PORCENTAJE
Lleva contabilidad	17	80.95
No lleva contabilidad	4	19.05

FUENTE: Esta investigación.

Grafico 11. Registro de contabilidad de la producción avícola



FUENTE: Esta investigación

Es evidente, que el número de avicultores que llevan contabilidad es muy semejante al de los avicultores registrados en la DIAN, una de las principales causas por la cual los productores no se registran en esta institución es el temor de no llevar contabilidad, porque se cree que este requisito es fundamental para que se encuentren inscritos.

5.2.2 Nivel de representatividad de los productores avícolas que conocen el beneficio.

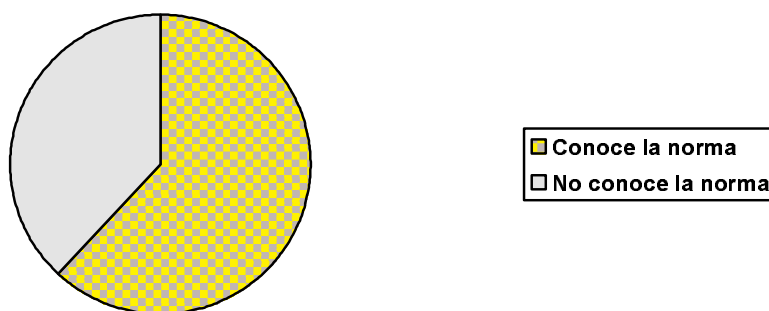
La devolución del IVA es un beneficio que como se ha dicho anteriormente, le corresponde hacer efectivo a los bienes exentos, dentro de los cuales se encuentra el sector avícola. En el municipio de Pasto existen 21 avicultores, para los cuales se tiene la siguiente estadística:

Tabla 21. Nivel de representatividad de productores avícolas que conocen la norma.

	AVICULTORES	PORCENTAJE
Conoce	13	61.90
No conoce	8	38.10

FUENTE: Esta investigación.

Grafico 12. Nivel de representatividad de productores avícolas que conocen la norma.



FUENTE: Esta investigación

Se observa que el 61.90% conocen acerca de la devolución de IVA, mientras que el 38.10% no conocen la norma, pero este porcentaje es menor al que se tiene de los productores registrados en la DIAN (ver tabla 11), es decir, 2 de los avicultores registrados desconocen el beneficio al cual tienen derecho y la razón es por la falta de información.

Dentro de las formas como se han enterado los 13 avicultores de la devolución del IVA que realiza el gobierno por parte de la DIAN a los productores avícolas se tienen los siguientes el contador 53.84%, medios de comunicación 23.09%, otros avicultores 15.38%, y la DIAN 7.69%.

Siendo esta última la que menos da a conocer el beneficio a los avicultores, a pesar de ser el medio por el cual se hace efectivo este beneficio.

El contador es el principal informador sobre la devolución del IVA y en muchos casos es éste mismo quien se encarga de realizar el trámite necesario para solicitar este beneficio, a su vez esta también es una de las razones por la que no se hace efectiva la devolución ya que hay avicultores para los que la contratación de un contador se convierte en un costo.

El 23.09% de los avicultores se han enterado de la devolución del IVA por los medios de comunicación, aunque en estos se nota una deficiencia ya que la información que brindan no es completa y no tiene forma de aclarar las dudas que surjan entre los avicultores.

Tabla 22. Conoce la devolución / tiempo en el mercado

Tiempo	Conoce	Si	No
Menos de 3 años		2	2
De 3 a 5 años		3	4
Mayor de 5 años		8	2

FUENTE: Esta investigación

De los 21 avicultores censados se observa que 13 conocen la devolución del IVA y que de estos, la mayor parte son los que tienen más trayectoria en el mercado. Se puede concluir entonces, que entre más tiempo los avicultores se encuentren en el mercado mas posibilidades tienen de conocer el beneficio de la devolución del IVA por que tienen mayor relación con todas las condiciones necesarias para una mejor producción, al igual que con el conocimiento de los beneficios a los cuales tiene derecho. Además, se puede decir que entre mayor sea el tiempo en el mercado, se incrementa la necesidad de llevar una buena contabilidad para manejar de una manera mas adecuada la producción, por lo cual se tiene que relacionar con los contadores y al tener en cuenta que éste es uno de los principales medios de información de la norma, es fácil deducir que el nivel de acceso a esta información también se ve incrementado.

5.2.3 Nivel de representatividad de los productores que hacen efectiva la devolución

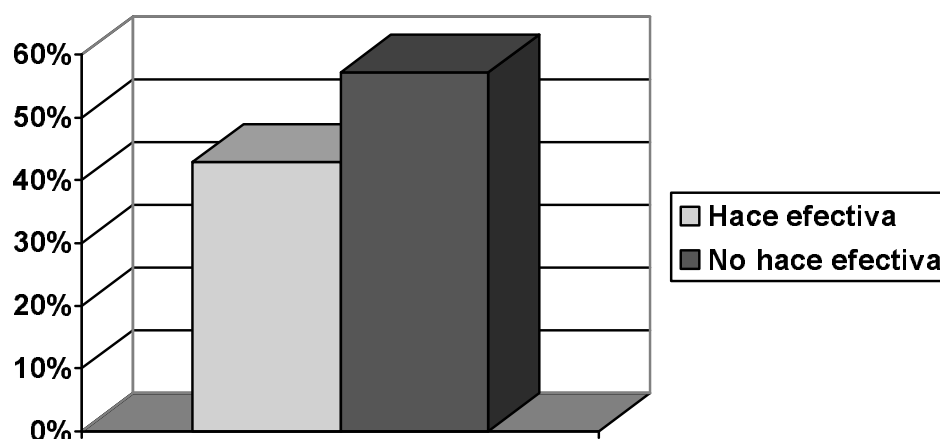
La devolución del IVA es un beneficio en el cual se ve implicado el sector avícola, pero no significa que todos los productores avícolas hagan uso de éste. Para el municipio de Pasto se tiene la siguiente tabla:

Tabla 23. Nivel de representatividad de los productores que hacen efectiva la devolución.

	AVICULTORES	PORCENTAJE
Hace efectiva	9	42.86
No hace efectiva	12	57.14

FUENTE: Esta investigación.

Grafico 13. Nivel de representatividad de los productores que hacen efectiva la devolución.



FUENTE: Esta investigación

En la tabla 23 se analiza que el 42.86% del total de los avicultores censados hace efectiva la devolución del IVA, siendo estos los que tienen todos los requisitos en orden (en el trabajo de campo se observa que son estos los denominados grandes avicultores), mientras que el 57.14% no hacen efectiva la norma.

Es indudable la situación que se determina de este hecho, pues se constata que el número de productores que no hace efectiva la devolución del IVA, es mayor que el de los avicultores que conocen la norma, pero que aún así no hacen efectivo su derecho, por la falsa creencia que se tiene de que éste es un beneficio que cubre sólo a los grandes avicultores, o que se requiere del pago de impuestos o de trámites engorrosos en los que más que salir favorecidos tengan que salir perjudicados con la tributación de ciertos impuestos a los que en realidad ellos no están obligados.

Otra razón por la cual no se realiza la devolución es por la falta de documentos y porque no se tienen todos éstos en regla.

Los 9 avicultores hacen efectiva la norma, por el pleno conocimiento que tienen de la devolución del IVA, incluso anexan la parte del Estatuto tributario en donde se dan a conocer los bienes exentos, también la realizan porque el monto de dinero que se les devuelve es suficiente como para no desistir al derecho, de igual forma saben que la devolución del IVA se convierte en un verdadero beneficio del gobierno que vale la pena aprovecharlo.

Estos beneficios se ven reflejados en los montos devueltos por la DIAN a partir del año en el que empieza a regir la norma, para lo cual se tiene la siguiente tabla

Tabla 24 Monto devuelto al sector avícola de la ciudad de Pasto por la DIAN valores reales 2003.

AÑO	MONTO NOMINAL	MONTO REAL	PORCENTAJE
2003	223.715.000	223.715.000	-
2004	1.016.707.000	960.788.115	329.47%
2005	1.925.435.000	1.356.301.403	41.16%
TOTAL	3.165.857.000	2.540.804.518	-

FUENTE: Esta investigación.

En la tabla anterior se observa que las cantidades devueltas a los 9 avicultores son bastante significativas, y que aun superan el promedio de inversión total realizada por los avicultores que llevan mas de 5 años (véase tabla 13) en el mercado, lo cual se podría ver reflejado en un crecimiento de esta variable

El incremento de la devolución del IVA en el sector avícola de la ciudad de Pasto para el año 2004 fue en un 329.47% al año 2003, mientras que para el año 2005 el incremento fue del 41.16%. Desde que salió la norma de la devolución del IVA al sector avícola de la ciudad de Pasto se le ha devuelto un total de \$316.5857.000 millones, de lo cual se deriva la importancia de este beneficio en el sector y que con un adecuado manejo se convierte en una buena herramienta para el beneficio del mismo.

De acuerdo con las estadísticas brindadas de la devolución y teniendo en cuenta el nivel de producción, se tiene que para una producción de 500 pollos el valor devuelto es de 426000 pesos, que en el caso de que con la reforma tributaria el sector avícola se convirtiera en bien excluido sería el valor que tendría que ahorrar, es decir \$852 por pollo producido.

5.3 USO Y APLICACIÓN DEL BENEFICIO NORMATIVO DE LA DEVOLUCIÓN PARA EL SECTOR AVÍCOLA

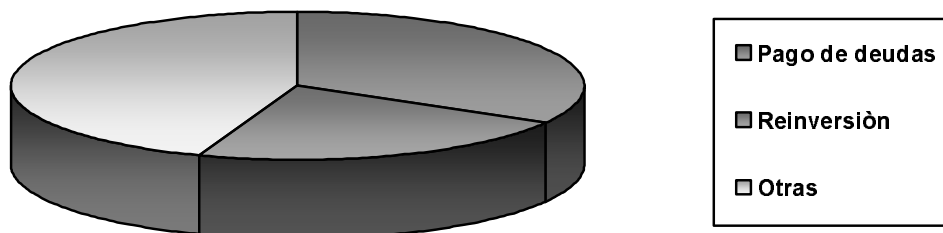
Es muy importante conocer el uso y aplicación que tiene el beneficio normativo de la devolución, dado por los 9 avicultores que hacen efectivo este derecho. Para lo cual se obtuvieron los siguientes datos:

Tabla 25. Uso del beneficio normativo de la devolución

	AVICULTORES	PORCENTAJE
Pago de deudas	3	33.33
Reinversión	2	22.22
Otras*	4	44.45

FUENTE: Esta investigación * Pago de deudas y reinversión.

Grafico 14. Uso del beneficio normativo de la devolución



FUENTE: Esta investigación * Pago de deudas y reinversión.

Se puede observar que la mayoría de los avicultores destinan los recursos de la devolución del IVA en el pago de deudas y la reinversión, por otra parte el 33.33% destina sus recursos sólo al pago de deudas, mientras que el 22.22% utiliza la devolución solamente para la reinversión, lo cual significa que le dan buen uso al dinero que se les

reintegra permitiendo que el sector en el municipio de Pasto siga creciendo y mantenga su desarrollo, sobretodo esto se ve porque el total de los avicultores realizan la solicitud de la devolución bimensualmente, lo que quiere decir que los recursos están en constante circulación, que se refleja en la dinámica que tiene el sector no sólo por la rápida producción, sino por la destinación de los recursos en forma permanente y eficiente.

Al conocer mediante el censo realizado en esta investigación sobre la devolución del IVA se encuentra que el 77.78% piensan que este beneficio crea un nivel de satisfacción y de seguridad dentro del sector, mientras que el 22.22% piensan lo contrario. La razón fundamental es que para ellos esta devolución se torna en un medio de confianza por parte del gobierno en el que se sienten amparados, pues últimamente la compra del pie de cría e insumos para el avicultor tiene poca utilidad, entonces al hacerse la devolución para ellos genera una reducción de los costos que tuvieron que pagar en un principio, hay avicultores que piensan que este no es un gran beneficio porque si no compran, y primero lo generan, no tienen derecho.

Por otra, parte para los 3 avicultores a los cuales les parece que éste no es beneficio que genere satisfacción y seguridad en el sector, la razón radica en que ellos piensan que es un dinero que siempre le ha pertenecido y que primero lo pagan, además ellos lo incluyen dentro de los costos que manejan.

La devolución del IVA por parte de la DIAN, se puede realizar por medio de los TIDIS (títulos de devolución de impuesto) a las devoluciones mayores a \$20.072.000; el 88.89% de los avicultores que hacen efectiva la devolución están de acuerdo con esta forma, ya que estos son títulos valores del gobierno con los que se pueden pagar impuestos, deudas o que son negociables, el 11.11% piensan que no es buena esta forma de devolución porque pueden tener dificultades para la venta y porque les representa una pérdida en el momento de hacerlo, además de que para ellos es mejor el efectivo por la preferencia por la liquidez que tienen los sujetos.

5.4 EFECTOS DE LA DEVOLUCIÓN DEL IVA

El crecimiento se presenta también en forma especial en el concepto de productores de bienes exentos, a partir del año 2003, con los beneficios expuestos por la ley 788 de 2002, lo que en materia de bienes exentos ocasionó la presencia de nuevos contribuyentes, se presentó una solicitud de devolución. Producto de este beneficio se profirieron 6 resoluciones por valor de \$436.906.000 para un contribuyente en el año 2003, en el año 2004 se profirieron 40 resoluciones para 6 contribuyentes, por un valor de \$1.233.031.000, con un incremento del 468.29% y para el 2005, se profirieron 112 resoluciones por un valor de \$2.175.730.000, que representa sobre el 2004 un incremento del 76.45%, para un incremento de 12 contribuyentes.

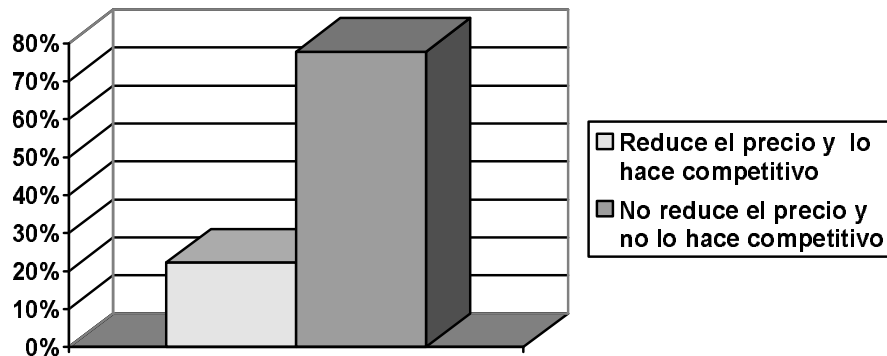
Uno de los efectos que genera la devolución es la reducción de los costos que se puede ver generada en la disminución de los precios en el producto final, los avicultores tienen un concepto de los efectos que tiene la devolución del IVA en sus costos de la siguiente forma:

Tabla 26. efecto de la devolución del IVA en los precios y competitividad

	AVÍCOLAS	PORCENTAJE
Reduce el precio y lo hace competitivo.	2	22.22%
No reduce el precio y no lo hace competitivo.	7	77.78

FUENTE: Esta investigación

Grafico 15. Efecto de la devolución del IVA en los precios y competitividad



FUENTE: Esta investigación

El 22.22% piensan que la devolución del IVA les permite reducir los costos y que se torne esta situación en un modo que les permita bajar los precios para que puedan ser mas competitivos ya que los precios que tienen que pagar por los ingresos y los insumos son muy altos.

El 77.77% piensan que la devolución del IVA les permite reducir los costos y el precio pero no los hace mas competitivo por que es un beneficio que se les brinda a todos los avicultores, y que se hace que se mantenga un mismo precio del producto en el mercado. Además de que si sólo se destinan al pago de las deudas, no van a observar la reducción de los costos de producción como lo hacen los que reinvierten este dinero en los insumos.

CAPITULO VI. EL SECTOR AVÍCOLA Y EL TLC

6.1 LA COMPETENCIA

Para hacer el análisis de la competencia del sector avícola de la ciudad de Pasto tiene que tenerse en cuenta en primera instancia que Colombia, tiene que enfrentarse a una competencia por países y que principalmente se enfrente a los 3 productores avícolas mas grandes del mundo, la producción de pollo la encabezan Estados Unidos (15 millones de toneladas), Brasil (7 millones) y México (2.1 millones). En huevo, el trío líder lo componen: China (373.000 millones de unidades), Estados Unidos (86.000 millones) y Japón (42.000 millones).

En Colombia el consumo per-cápita de pollo es de 15.6 kilogramos anuales. Estados Unidos, Brasil y México, son los países con mayor consumo per-cápita en el mundo: 43, 31, y 23 kilogramos, respectivamente. El consumo per-cápita de huevo es de 165 unidades, lejos del de Japón (346), México (327), China (290) y Estados Unidos (260).

En Colombia el negocio avícola es aún muy distinto, no obstante que en los últimos 10 años ha evolucionado muchísimo. Hace 19 años, los colombianos consumían 3 kilos per-cápita de pollo, consumían 91 huevos por habitante y en el 2001 comenzamos el siglo con 13 kilos y 170 huevos. Esto es bastante aceptable en América Latina, pues con huevo solo se esta por debajo de México que consume 320 huevos (es el más importante en América Latina) y en pollo se tiene la posibilidad de doblar el consumo.

La avicultura es un sector ganador con la apertura, sin que su estructura arancelaria sea la más favorable. Esta actividad antes que un negocio avícola es un negocio agrícola; depende principalmente de maíz y soya, y mientras un productor brasilero compra maíz a 80 dólares tonelada, aquí lo compramos a 185 y compramos soya a 295 mientras un brasilero lo hace a 186 o un productor americano lo hace a 160. Por eso tenemos hoy precio de kilo de pollo en pie a 94 centavos vs. Brasil con 38. Brasil es el productor más eficiente del mundo y en esas condiciones Colombia no tiene futuro.

La producción de pollo en el país se concentra en la Región Central, integrada por Cundinamarca, Tolima, Huila y Boyacá (32%), seguida por los Santanderes (26%), Valle (16%) y Antioquia (9%), Costa Atlántica (9%) y Eje Cafetero (7%).

La producción de huevo se desarrolla en la Región Central (32%), Santanderes (24%), Valle (24%), Antioquia (12%), Eje Cafetero (4%) y Costa Atlántica (4%).

Es sorprendente que los competidores y los productores, sean los de menos poder en el negocio avícola. No obstante, si se piensa dos veces se ve que el mercado del huevo, es un mercado de competencia perfecta (como para los cursos de microeconomía), y pollo lo es bastante cercano: el mayor productor de pollo en Colombia no tiene el 8 % del mercado, eso es distinto de cuando hablamos de cervezas, de gaseosas, de transporte, de logística, de puertos, de muchas cosas en el país.

La oferta en Nariño es de 2.088.408 pollos por año, siendo el número de habitantes de Nariño de 1.522.402 personas y considerando que el consumo per cápita es de 14 kg./año, se estima que hay un consumo promedio de 9.633.278 pollos y teniendo en cuenta que el peso promedio del pollo para la venta es de 2.212,5 gramos, se puede determinar que alrededor de 7.544.870 pollos vienen de afuera para poder satisfacer la demanda.⁵⁵

El 21.68% del pollo que se consume en Nariño es producido en el departamento. El Valle del Cauca, Bogotá y el Ecuador aportan el 78.22% restante. Estas cifras indican que el pollo de engorde tiene un alto potencial de crecimiento en su producción, en la medida en que se asuma el abastecimiento de sus propios insumos (pollito, alimento, equipo) lo que permitirá competir positivamente con la carne de pollo proveniente de otras partes.⁵⁶

El 70% de la producción de pollo de engorde regional la reciben directamente los mayoristas, de estos se distribuyen a supermercados, restaurantes, consumidor final, etc. En lo referente a la comercialización de huevo es necesario destacar que se deben adoptar estrategias frente al contrabando, fenómeno que ha detenido el desarrollo de la industria del huevo en la región; competir con un producto que ingresa con un precio inferior al nacional, implica planificar una producción muy eficiente y adoptar una política de precios que permita ser competitiva. Es preciso tener en cuenta que el 13.5% de la producción de huevo ecuatoriano se canaliza hacia Colombia.

La producción de huevos no ha despegado por la competencia de los productores ecuatorianos y del Valle del Cauca, regiones que lo producen con bajos costos, ante cuales no podría competir la producción de huevo en Nariño, la cual representa el 0.14% de la producción nacional, superando sólo al departamento del Caquetá que participa con el 0.1%.⁵⁷

A pesar de que la tecnología avícola en Colombia está bien desarrollada, esto no ocurre en el departamento de Nariño, factores deficientes de manejo y sanidad, aumentan los costos de producción, la falta de un verdadero mercadeo del producto terminado el cual es mal faneado, lo mismo que la inexistencia de la integración de los avicultores hace que no se pueda igualar al pollo importado de otras regiones, y no permite competir en forma con calidad y precios en dichos mercados.⁵⁸

6.2 EL SECTOR AVÍCOLA Y EL TLC

El tratado de libre comercio TLC, es un acuerdo que se quiere firmar con Estados Unidos en donde se establecen condiciones de negociación en beneficio de los países

⁵⁵ COLLAZOS Ruano, Héctor. Y MEDICIS Carvajal, Elkin. Diagnostico de la producción y comercialización de pollos de engorde en el departamento de Nariño. Departamento de producción y procesamiento animal. Zootecnia. Universidad de Nariño. Pasto, Colombia. 2000. Pág. 37

⁵⁶ ECHEVERRI, Luis Ángel. Sistema de Producción avícola. Facultad de ciencias pecuarias. Programa de Zootecnia. Universidad de Nariño. Pasto, Colombia. 2001. Pág. 15.

⁵⁷ Ibidem.

⁵⁸ ACOSTA Sacanamby, Sandra Liliana. Plan estratégico de mejoramiento para la distribuidora de pollos CAICEDO & CAICEDO en la ciudad de San Juan de Pasto. Programa de administración financiera. Facultad de ciencias contables, económicas y administrativas. Universidad Mariana. San Juan de Pasto. 2005. Pág. 19

involucrados. Tanto el Estado como los entes privados quieren sacar el mejor provecho y es por esto que se realizó un largo proceso de negociación en el que se tuvieron en cuenta todos los sectores involucrados, de los cuales se dijo saldrán algunos beneficiados y otros serán sectores con “pérdidas”.

La apertura del mercado de Estados Unidos para el 99.99% de los productos industriales, que incluye maquinaria, equipos y materias primas, se convirtió en el principal logro alcanzado por el sector privado en la negociación del tratado de libre comercio.

El gobierno y los dirigentes de gremios industriales, de comercio y exportadores, destacaron la importancia que tendrá para el país la apertura de este mercado el desarrollo económico del país.

En la práctica, unos 7000 productos del universo arancelario colombiano podrán entrar al mercado de E.U. sin ninguna restricción una vez comience la vigencia del acuerdo.

Según el gobierno, las exportaciones colombianas a Estados Unidos podrán crecer en 14.4% durante los próximos 3 años, por efectos del tratado comercial.⁵⁹

El envío por parte del equipo negociador de Estados Unidos de nuevas propuestas para productos como trozos de pollo, arroz y maíz entre otros, generó una nueva dinámica en la mesa agrícola que comenzó a sesionar.

Algunas de las propuestas planteadas por los negociadores americanos son sobre demandas planteadas por los colombianos y otras son ofertas en las que tienen un alto interés.

Hasta el momento el equipo colombiano ha reiterado que existen tres productos con un alto nivel de sensibilidad los trozos de pollo, el arroz y el maíz. Para el caso de los trozos de pollo el equipo colombiano ofreció 1.000 toneladas anuales, para el arroz 27.000 y para el maíz 500.000 toneladas.

Frente a estos productos, Estados Unidos ha pedido acceso total en el caso de los trozos de pollo y el maíz pide 2.4 millones de toneladas cifra superior incluso al consumo colombiano.⁶⁰

El gobierno en el TLC tiene un equipo negociador quien es el encargado de que este acuerdo se firme en las mejores condiciones para todos incluyendo los empresarios, y ellos mismos redactaron una carta el 09 de febrero en donde dieron a conocer su opinión:

“... el TLC permitirá mayor crecimiento de nuestra economía más y mejor empleo y la modernización de las instituciones y de las reglas de juego para el funcionamiento de una

⁵⁹ Industriales, satisfechos con resultado del acuerdo. PORTAFOLIO, Diario de economía y negocios. Editorial El tiempo. 28 de febrero de 2006. Pág.7.

⁶⁰ PEREIRA R., Edilma, y otros. Por fin comenzó a moverse la mesa agropecuaria. PORTAFOLIO, Diario de economía y negocios. Editorial El tiempo. Martes 15 de Noviembre de 2005. Pág.8

moderna economía social de mercado, para beneficio de los agentes productivos y del consumidor.

También, el TLC con Estados Unidos nos permitirá afianzar la agenda política bilateral, sin duda la de mayor trascendencia en las relaciones exteriores de nuestro país.

Igualmente el TLC nos permitirá competir en igualdad de condiciones con los países de la región que ya han terminado las negociaciones, como lo son Chile, Centro América, México y Canadá, competidores que ya están presentes preferencialmente en el más importante mercado del mundo, del cual Colombia no puede dejarse desplazar.

De igual modo, el TLC con los Estados Unidos sirve para enfrentar las amenazas y las oportunidades que presentan los nuevos actores económicos globales como lo son China e India...

...Uno de los efectos de tratados comerciales con países desarrollados, como se puede ver empíricamente, es el aumento sustancial de la inversión nacional y extranjera. Colombia necesita ese significativo aumento de la inversión para poder cumplir también con sus metas de reducción de la pobreza.

Por ser una negociación internacional, la que enfrentamos con los Estados Unidos significa concesiones de ambas partes con asimetría y equidad. En estas concesiones, pueden aparecer subsectores expuestos a mayor competencia, especialmente en lo agrícola, donde campean las ayudas y los subsidios internos en países desarrollados. Para estos subsectores expuestos a competencia adicional subsidiada, es necesario diseñar ayudas internas que muestren la decisión de la sociedad, a través de recursos públicos, de apoyarlos y permitirles su viabilidad económica. Los montos, modalidades y subsectores deben ser urgentemente definidos por el gobierno nacional.

Para hacer el análisis de los beneficios del TLC sector por sector, empresa por empresa, región por región, es necesario que la negociación esté cerrada. La incertidumbre sobre la misma, deja que la discusión se traslade con frecuencia al plano ideológico y por ende al debate sobre si Colombia debería estar en otras órbitas y tendencias económicas y políticas".⁶¹

En las negociaciones, el sector avícola tiene gran importancia porque se dice es uno de los sectores menos beneficiados con el tratado.

En los últimos años ha avanzado mucho, con crecimientos anuales entre el 5 y el 7 por ciento, es altamente generadora de empleo urbano y rural, pero que está afectada por el temor de la gripe aviar.⁶²

Los avicultores han insistido en que estratégicamente este es un sector con alta generación de empleo y desarrollo para el país, principalmente en zonas de conflicto.

⁶¹ Los industriales cierran filas para apoyar la negociación del TLC. PORTAFOLIO Diario de economía y negocios. Editorial El tiempo. 10 de febrero de 2006. Pág. 6

⁶² "EL AGRO EN CONJUNTO SE BENEFICIA DEL TLC": URIBE. http://72.14.209.104/search?q=cache:T214Px-_OCAJ:www.tlc.gov.co/VBeContent/TLC/NewsDetail.asp%3FID%3D5039%26IDCompany%3D37%26Profile%3D+avicultura+y+tic&hl=es&gl=co&ct=clnk&cd=11

Según el presidente de FENAVI, Jorge Enrique Bedoya, el gremio ha insistido en que no le teme a la competencia de Estados Unidos sino a las condiciones inequitativas en que esta se hace. Según explicó la negociación avícola no admite una fórmula como la planteada por los negociadores estado unidenses de contingentes y medidas tradicionales porque lo que existe es una distorsión en el consumo y no un tema de competitividad.⁶³

Tabla 27. Comparativo de la avicultura en Colombia y en Estados Unidos. (2004)

Variable	Estados Unidos	Colombia	No. de veces
Población (habitantes)	294.093.000	45.325.261	6
Producción de huevo (unidades)	89.316.000.000	7.490.131.079	12
Consumo per cápita de huevo	304	165	2
Producción de pollo (toneladas)	15.285.000	709.182	22
Consumo de pollo (kg. / hab.)	52	15.6	3
Produc. de cuartos traseros (ton.)	6.118.280	283.871	22
Export. de cuartos traseros (ton.)	1.573.657	0	-

FUENTE: FENAVI y USDA.

Las alas de pollo no hacen parte de los llamados “cuartos traseros” de pollo, uno de los temas de mayor controversia en las negociaciones del TLC con Estados Unidos y que corresponden a la rabadilla y los muslos, que no comen los gringos y quieren que los dejen exportar a nuestro país. La razón: no son carne blanca como la pechuga y las alas.⁶⁴

Finalmente se llega al cierre de las negociaciones en donde el presidente Uribe habla acerca del acuerdo y el sector avícola lo siguiente:

“...Se quería, por parte de los productores, que lo excluyéramos. No pudimos. Yo quiero – y lo vamos a hacer los Ministros y yo, a lo largo de estos días, de manera intensa- hablarle a los colombianos con absoluta franqueza sobre todos los detalles del TLC.

No pudimos excluir el arroz, no pudimos excluir la avicultura, pero el arroz tiene un período de desgravación de 19 años, una salvaguardia de cantidad durante esos 19 años y además, se pactó, que nuestros productores de arroz, en asocio con los productores norteamericanos, sean los que administren ese mecanismo de subasta y puedan apropiarse las utilidades de ese mecanismo de subasta. Yo creo que eso va a ayudar.

⁶³ PEREIRA, Edilma. Se mantiene la incertidumbre sobre el cierre de la negociación del TLC. Gobierno volvió a hacer consultas con productores de 5 sectores claves para el cierre. PORTAFOLIO, el diario de la economía y negocios. Editorial El tiempo. 3 de febrero de 2006. Pág. 8

⁶⁴ Bateria oficial para salvar el TLC con Estados Unidos. PORTAFOLIO. Diario de economía y negocios. Editorial El Tiempo. 10 de febrero del 2006. Pág. 6

Los avicultores querían que los excluyéramos, no pudimos, pero conseguimos cosas buenas para la avicultura.

El período de desgravación, en el arroz 19 años, en la avicultura 18 años.

Además tiene una salvaguardia, además hay una cláusula de revisión a los 9 años, para ver cómo va la desgravación, qué impactos está produciendo.

Además, se combinó lo mismo que en el arroz: los productores colombianos y norteamericanos van a apropiarse de las utilidades de las subastas de importación. Eso le puede dejar unos recursos muy importantes a los productores colombianos, para aplicarlos a erradicar esa peste que nos ha impedido exportar pollos, que se llama la New Castel.

Tengo confianza que, si a eso le sumamos unas ayudas del Gobierno —a las cuales me voy a referir—, la industria avícola sale adelante. Además no podemos olvidarnos que los avicultores como los porcicultores, van a tener un gran beneficio porque se les va abaratar la compra del maíz.

En efecto, el maíz importado —y recuerden: maíz es pollos, maíz es cerdos—, ese maíz se le va a reducir mucho el precio a favor de estos productores, ahí van a tener un beneficio”.⁶⁵

Pero por otra parte frente al cierre de las negociaciones se tiene el pensamiento de los avicultores quienes no quedan completamente convencidos que estas sean las mejores condiciones.

"El balance del TLC para nosotros es absolutamente negativo, porque no se consiguió nada de lo que le habíamos pedido al Gobierno", dijo por su parte el presidente de Fenavi, Jorge Enrique Bedoya.

Los norteamericanos podrán exportar a Colombia 26.000 toneladas anuales de cuartos traseros de pollo, con un incremento del 4,5 por ciento anual, pero los mismos avicultores nacionales podrán manejar gran parte de esas importaciones.

Por encima de esa cuota los importadores tendrán que pagar un sobrearancel de 164,5 por ciento para traer trozos de pollo crudo, un producto que tiene cinco años de gracia antes de que empiecen a contar los 18 de desmonte de aranceles.

En el caso del pollo condimentado, el arancel extracota es de 70 por ciento, con período de gracia de 10 años y un plazo de desgravación de 18, lo cual está cuñado con salvaguardias y una cláusula de revisión de este acuerdo en el año 9.

"Estamos preocupados, por supuesto, pero esperanzados y tranquilos de que no va a ser el fin del mundo para el sector", dijo Bedoya al señalar que la negociación era "una

⁶⁵<http://72.14.209.104/search?q=cache:qcrXwpnnYJ:www.presidencia.gov.co/sne/2006/febrero/27/19272006.htm+avicultura+y+tic&hl=es&gl=co&ct=clnk&cd=2>. Consultado 20 de julio de 2006

oportunidad de oro”, pero como no se dieron las cosas, “toca buscar otros caminos”, sobre los cuales no quiso dar más detalles.⁶⁶

De acuerdo con el presidente de Fenavi, Jorge Enrique Bedoya, permitir el ingreso de trozos de pollo americano causaría “un daño irreparable a la industria”, y recordó que la avicultura ha permitido mantener la estabilidad social de 300 municipios donde le da trabajo a 250 mil personas.

Así mismo, aseguró que el golpe para los consumidores sería fuerte en la medida que no sólo se vería “condenado a consumir exclusivamente el producto importado”, sino que éste llegaría a precios inalcanzables ante la desaparición de la industria nacional.

“Contingentes y largos periodos de desgravación no son la salida para la avicultura. Una mala negociación en el TLC sería funesta para la industria y las ayudas que ha anunciado el Gobierno que tramitará ante el Congreso de la República para auxiliar a los sectores damnificados por el resultado del acuerdo comercial serían inútiles para compensar el daño que se causaría. Nuestra única alternativa es una buena negociación”, reza el mensaje al Presidente Uribe.

De acuerdo con el dirigente gremial, los avicultores colombianos “fuimos más allá de nuestras posibilidades y mostramos nuestra disposición a renunciar a medidas como la licencia previa, que reconoce la problemática de los trozos de pollo y que ha estado vigente durante los últimos cuatro periodos presidenciales. Además, acordamos aceptar un contingente de mil toneladas del producto, para alimentar a los soldados colombianos”.⁶⁷

En la investigación se tiene en cuenta cual es el pensamiento de los productores avícolas en el municipio de Pasto acerca del tema del TLC y se obtuvieron los siguientes datos:

Tabla 28. La devolución del IVA en la avicultura en pasto y el TLC.

	AVICULTORES	PORCENTAJE
Se puede tomar en ventaja	3	33.33%
No se puede tornar en ventaja	6	66.66%

Fuente: Esta investigación

Es evidente que la mayor parte de los avicultores de la ciudad de Pasto no creen que la devolución del IVA se torne en una ventaja para enfrentar el TLC, el 33.33% por el contrario piensan que si se puede tomar en una ventaja frente al tratado. Cabe aclarar que los 9 avicultores para quienes la devolución del IVA es un beneficio son los mismos quienes realizan la solicitud. La razón es que ellos la tienen como una ayuda del gobierno

⁶⁶ HERNÁNDEZ, Carlos Alberto. Decepción por arroz y avicultura.

<http://72.14.209.104/search?q=cache:yDD6JVsoe6wJ:www.larepublica.com.co/tlc/nota109.html+avicultura+y+tlic&hl=es&gl=co&ct=clnk&cd=3> Consultado el 13 de Agosto de 2006

⁶⁷ HERNÁNDEZ, Carlos Alberto. Aumenta temor entre gremios del agro por cierre del TLC. <http://72.14.209.104/search?q=cache:Lvup07WpcboJ:www.larepublica.com.co/tlc/nota57.html+avicultura+y+tlic&hl=es&gl=co&ct=clnk&cd=4>.

que los beneficia para reducir costos y por ende precios, además de que estos avicultores saben cuáles son las formas de un mejor uso del dinero que se les reintegra.

El 66.66% de avicultores creen que no es un beneficio para enfrentar el TLC, porque las materias primas entran con cero aranceles entonces no tienen por que pagar IVA y de donde se les devuelva, también por que se piensa que la forma de enfrentar el tratado es con calidad, competitividad, y minimizar costos, en donde el mercado Estado Unidense lleva una ventaja enorme convirtiéndose en una competencia muy fuerte.

Un estudio del Banco de la República sobre el impacto del TLC en la balanza de pagos de Colombia a año 2010 concluyó que el tratado significará un cambio en el patrón de comercio del país, concentrándose aún más en el mercado Estado Unidense a costa de otros países.

Esta dependencia excesiva del comercio en un solo mercado puede implicar dificultades señala el Banco de República, por lo que afirma que lo mas aconsejable es que una vez terminado este acuerdo, el país busque realizar tratados similares con otras naciones.

Con ello, anota el estudio no solamente se evitará la conformación de un patrón dependiente de un solo mercado, sino que se eliminaría el efecto de desviación de comercio con los E.U.

Dice el estudio del Banco de la República que será muy difícil prever cuál será las reacción de estas naciones que se verán perjudicadas por un TLC con Estados Unidos, algunas de las cuales han firmado sendos acuerdos comerciales con nuestro país. Es posible que no reaccionen como sucedió con el TLCAN entre México, Canadá y Estados Unidos.

Así las cosas, al cuantificar los impactos del tratado entre el 2007 y el 2010 se concluye que mientras las exportaciones hacia Estados Unidos aumentarán 14%, las importaciones provenientes de esa Nación lo harán en 35.6%, con lo cual el hoy superavitario comercio con el país del norte se volverá deficitario en un corto periodo por cuenta del tratado.

Se supone que por efectos del TLC la economía colombiana podrá registrar una tasa de crecimiento de 4.5% anual entre el 2007 y 2010. Lo que ya ha señalado un estudio de Planeación Nacional.

Se espera que la inversión extranjera directa sea superior en cerca de 13.5% (2135 millones de dólares) esto supone que la inversión alcanzará un nivel equivalente al 3% de PIB en el 2010.

En general, el estudio anota que el TLC tendrá un impacto relativamente importante sobre la economía colombiana, su sector externo y la balanza de pagos en los siguientes años, aún sin tener en cuenta su efecto de mediano y largo plazo.

Finalmente, el informe anota que uno de los aspectos más importantes del acuerdo es la señal creíble que envía la comunidad internacional acerca del compromiso del gobierno hacia un mercado mas libre.

A la vez, el acuerdo hace difícil que futuros gobiernos reviertan a programas más populistas cuando enfrentan tiempo de crisis.

CONCLUSIONES

- En Colombia el sector avícola se ha venido desarrollando en los últimos años convirtiéndose en el tercer producto más importante dentro del sector pecuario, después del ganado vacuno y la leche.
- La principal causa por la que se crea la devolución del IVA es seguir estimulando el crecimiento que ya presentaba el sector.
- La agremiación avícola es una de las más grandes y organizadas del país, por lo cual el Estado no dudó en incluirlos o hacerlos partes del beneficio.
- El pollo y el huevo desde 1995 han tenido crecimiento, y que en ninguno año hasta el 2005 se ha dado un crecimiento negativo.
- La idea que tiene el gobierno es que la devolución se convierta en un estímulo que le colabore al sector, para que con el beneficio se haga un buen uso y se convierta en una forma de reinversión, que le permita a los productores de bienes exentos tener un desarrollo adecuado.
- Pese a problemas como el contrabando, el sector avícola ha mantenido su crecimiento y se ha fortalecido.
- La producción de pollo en el municipio de Pasto, se ha visto limitada por las condiciones ambientales, ya que el clima, no es el adecuado para el crecimiento y buen desarrollo de este.
- En el municipio de Pasto la principal actividad de producción es la de pollo de engorde con un 90.48% y la producción de gallina de postura con un menor porcentaje del 9.52%.
- Se puede observar que en el municipio de Pasto el modo de producción predominante es una mezcla de tecnificado y manual.
- El sector avícola en el municipio de Pasto tiene una buena trayectoria, ya que la mayoría de las empresas avícolas tienen más de 5 años de existencia en el mercado.

- La producción de pollos de engorde en el municipio se encuentra marcado por una gran diferencia entre los mismos avicultores, puesto que así como hay quienes producen entre 250-500 pollos al mes, también existen otros que producen 2.000 pollos diarios.
- Los avicultores prefieren adquirir sus productos en el Valle del Cauca porque se distinguen en la calidad y precio, debido a que sus instalaciones están ubicadas en el mismo departamento, la principal ciudad es Cali.
- Algunos de los pequeños avicultores por sus condiciones económicas adquieren sus insumos de los grandes avicultores, dejando de incurrir en gastos como transporte.
- El empleo directo en la avicultura se ha visto desplazado, por la tecnificación que se ha presentado en los últimos años.
- El empleo indirecto que se genera y que hace que se impulsen otros subsectores, es mayor que el que se genera en la misma avicultura.
- Al comercializar la mayoría de los productores en la ciudad de Pasto, la demanda es bastante amplia para absorber la oferta que los productores brindan al municipio.
- A pesar de que la mayoría de los pequeños avicultores obtienen la información sobre la devolución del IVA de los grandes avicultores, estos no hacen efectivo su derecho.
- El principal medio de información de la devolución del IVA es el contador.
- Aunque la mayoría de los avicultores saben de la existencia de la norma, no la hacen efectiva porque la información es parcial.
- Para el 85.71% de los avicultores, la devolución del IVA crea un nivel de seguridad y satisfacción en el sector.
- La mayoría de los avicultores destinan los recursos de la devolución del IVA en el pago de deudas y la reinversión.
- La gran parte de los avicultores se encuentran registrados en la DIAN y sin embargo, no hacen efectivo su derecho.

- La DIAN no es un medio de información sobre la norma, aunque es la institución encargada de hacerla efectiva.
- El sector avícola se ve poco beneficiado por el tratado de libre comercio con Estados Unidos, por que el equipo colombiano ha pedido la entrada de 1000 toneladas anuales mientras que Estados Unidos pide acceso total.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES

- Concienciar a los productores de que la devolución del IVA es un beneficio que bien utilizado puede contribuir al buen desarrollo de la empresa y por ende del sector .
- Establecer medios que brinden una información adecuada y completa para todos los productores de bienes exentos para que puedan hacer uso correcto del beneficio.
- Aprovechar la situación que Pasto tiene como capital del departamento para ampliar la zona de comercialización a otras ciudades , así como para la producción y la cobertura de la demanda.
- En el presente año se pretende realizar una reforma tributaria en la que se podrían nombrar los bienes exentos como excluidos, por lo que perderían el beneficio de la devolución del IVA, si estas condiciones se presentan sería necesario conservar en los productores la disciplina del ahorro y la reinversión. En el caso contrario darles a conocer muy minuciosamente la devolución y así sacar mejor provecho de esta.
- El sector avícola es uno de los mas estables, organizados y constituidos de la economía del país, por lo cual la decisión del gobierno de apoyar mediante la devolución del IVA fue en un momento oportuno y de forma acertada.

BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA Sacanambuy, Sandra Liliana. Plan estratégico de mejoramiento para la distribuidora de pollos Caicedo & Caicedo en la ciudad de San Juan de Pasto. Programa de Administración financiera. Facultad de ciencias contables, económicas y administrativas. Universidad Mariana. San Juan de Pasto. 2005. 110 Pág.

ACHICANOY Mesías, Adriana. Aplicación de la planeación estratégica de la distribuidora El Recreo Ltda. 1995. 95 Pág.

BENAVIDES Narváez, Wilson y otros. Estudio de factibilidad para el montaje de una empresa productora de pollos de engorde en el municipio de Pasto. Unidad Administrativa financiera. Centro de Estudios Superiores Maria Goretti. CESMAG. 1991. 196 Pág.

CANO, Adalgiza. Producción avícola. Facultad de Ciencias Agraria. Universidad Nacional a Distancia. Bogotá, Colombia. 1998. 170 Pág.

CEPEDA Arciniegas, Yaddy Emilsen. Caracterización de los sistemas de producción avícola en el departamento de Nariño. Zootecnia. Facultad de ciencias pecuarias. Universidad de Nariño. 2005. 143 Pág.

COLLAZOS Ruano, Héctor. y MEDICIS Carvajal. Elkin. Diagnostico de la producción y comercialización de pollos de engorde en el departamento de Nariño. Departamento de producción y procesamiento animal. Zootecnia. Universidad de Nariño. Pasto, Colombia. 2000. 52 Pág.

CUEVAS, Homero. Introducción a la Economía. 5ª Edición aumentada. Editorial D'vinni Ltda.. Universidad externado de Colombia. Bogota. Septiembre de 1997. 740 Pág.

CUELLAR, Claudia y VALENCIA, Giovanna. Planeación técnica de un plantel avícola para pollo de engorde en el departamento de Nariño. Departamento de producción y procesamiento animal. Zootecnia. Universidad de Nariño. Pasto, Colombia. 2001. 103 Pág.

DE ROUX, R. Carlos Vicente. Derecho y Estado. Editorial CINEP. Bogota. 1976. 93 Pág.

HEREDIA Rodríguez, Luis A. y REVELO Pastrana, Jairo Roberto. Sistema de control automático para la crianza y el desarrollo de pollos. Facultad de ingeniería. Programación técnica en sistemas. Sistema de información automatizada. Centro de Estudios Superiores Maria Goretti. CESMAG. 1999. 230 Pág.

HERNÁNDEZ Rodríguez, Isidro. Teoría y política fiscal. Universidad externado de Colombia abril de 2005. Bogotá. Colombia. 348 Pág.

ECHEVERRI, Luis Ángel. Sistema de Producción avícola. Facultad de ciencias pecuarias. Programa de Zootecnia. Universidad de Nariño. Pasto, Colombia. 2001. 169 Pág.

LEAL, Rodrigo. Zootecnia general. Facultad de ciencias agrarias. Universidad Nacional a Distancia. UNAD. Bogotá, Colombia. 1999. 80 Pág.

RESTREPO, Juan Camilo. Hacienda Pública. Universidad Externado de Colombia. Tercera edición Julio de 1996. Editorial D'VINNI Ltda. Bogotá. Colombia. 379 Pág.

RODRÍGUEZ Ibarra, Adriana y GUERRERO Germán. Organización de los departamentos de contabilidad y auditoria de la empresa avícola San Francisco Ltda. Contaduría Pública. Facultad de ciencias contables. Universidad Mariana. 1991. 308 Pág.

SALAZAR, Diego Renato. Teoría del Estado. Escuelas comparadas historia y los fenómenos actuales del estado. Editorial jurídica Wilches. Bogota, Colombia. 1979. 278 Pág.

Ni estado privado ni estado totalitario. Estado y mercado. Derecho y justicia. El colombiano. Pág. 8D. Viernes marzo 14 de 1997.

Constitución Política de Colombia 1991. Ediciones Emfasar. Santa Fé de Bogotá D.C 1992. 161 Pág.

Estatuto tributario. Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales. 2005. XII Edición. Colombia. LEGIS editores S.A. 652 Pág.

El primer censo avícola industrial. Revista avicultores. Federación Nacional de Avicultores de Colombia. FENAVI. Edición 93. Febrero 2003. 44 Pág.

Guía técnica para el manejo de gallinas ponedoras. Informe. Gobernación de Nariño. Secretaria de agricultura.

SOLLA. Manual de pollos de engorde. Cali: solla 2000. 57 Pág.

Cuaderno de avicultura . Federación Nacional de Avicultores Fenavi y Fondo Nacional Avícola FONAV . 2006.

Industriales, satisfechos con resultado del acuerdo. PORTAFOLIO, Diario de economía y negocios. Editorial El tiempo. 28 de febrero de 2006. 40 Pág.

PEREIRA R., Edilma, y otros. Por fin comenzó a moverse la mesa agropecuaria. PORTAFOLIO. Diario de economía y negocios. Editorial El tiempo. Martes 15 de Noviembre de 2005. 40 Pág.

Los industriales cierran filas para apoyar la negociación del TLC. PORTAFOLIO Diario de economía y negocios. Editorial El tiempo. 10 de febrero de 2006. 40 Pág.

PEREIRA, Edilma. Se mantiene la incertidumbre sobre el cierre de la negociación del TLC. Gobierno volvió a hacer consultas con productores de 5 sectores claves para el cierre. PORTAFOLIO, el diario de la economía y negocios. Editorial El tiempo. 3 de febrero de 2006. 40 Pág.

Batería oficial para salvar el TLC con Estados Unidos. PORTAFOLIO. Diario de economía y negocios. Editorial El Tiempo. 10 de febrero del 2006. 40 Pág.

<http://72.14.209.104/search?q=cache:qcrXwpnnYJ:www.presidencia.gov.co/sne/2006/febrero/27/19272006.htm+avicultura+y+tlc&hl=es&gl=co&ct=clnk&cd=2>. Consultado 20 de julio de 2006

http://www.fenavi.org/paginas.aspx?cat_id=677&pub_id=449&pag=4 consultado el 10 de marzo de 2006

HERNÁNDEZ, Carlos Alberto. Decepción por arroz y avicultura. <http://72.14.209.104/search?q=cache:yDD6JVsoe6wJ:www.larepublica.com.co/tlc/nota109.html+avicultura+y+tlc&hl=es&gl=co&ct=clnk&cd=3> Consultado el 13 de Agosto de 2006

HERNÁNDEZ, Carlos Alberto. Aumenta temor entre gremios del agro por cierre del TLC. <http://72.14.209.104/search?q=cache:Lvup07WpcboJ:www.larepublica.com.co/tlc/nota57.html+avicultura+y+tlc&hl=es&gl=co&ct=clnk&cd=4> Consultado el 08 de febrero de 2006.

"EL AGRO EN CONJUNTO SE BENEFICIA DEL TLC": URIBE. http://72.14.209.104/search?q=cache:T214Px-_OCAJ:www.tlc.gov.co/VBeContent/TLC/NewsDetail.asp%3FID%3D5039%26IDCompany%3D37%26Profile%3D+avicultura+y+tlc&hl=es&gl=co&ct=clnk&cd=11 Consultado el 03 de agosto de 2006.

<http://72.14.203.104/search?q=cache:q45AxvWNI1MJ:www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/eco/interv.htm+teoria+del+estado+intervencion+estatal&hl=es&gl=co&ct=clnk&cd=2> Consultado el 24 de Febrero de 2006.

<http://72.14.203.104/search?q=cache:IWcEy9LBIJMJ:www.eumed.net/cursecon/1c/pensamiento-economico.htm+clasicos+de+economia+estado&hl=es&gl=co&ct=clnk&cd=1>. Breve historia del pensamiento económicos
Consultado el 24 de Febrero de 2006

<http://72.14.203.104/search?q=cache:zcHNy5ONtdQJ:www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/eco/friedman.htm+Friedman+concepto+de+estado&hl=es&gl=co&ct=clnk&cd=1>. Consultado 23 de febrero de 2006

<http://72.14.203.104/search?q=cache:tH9S9Q1VHSsJ:www.monografias.com/trabajos10/geor/geor.shtml+hegel+concepto+de+estado&hl=es&gl=co&ct=clnk&cd=1>. consultado 23 de febrero de 2006

<http://72.14.203.104/search?q=cache:79rgf66oBeoJ:www.angelfire.com/nv/filofagia1/concep.html+marx+concepto+de+estado&hl=es&gl=co&ct=clnk&cd=3> consultado el 23 de febrero de 2006

<http://72.14.203.104/search?q=cache:q45AxvWNI1MJ:www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/eco/interv.htm+teoria+del+estado+intervencion+estatal&hl=es&gl=co&ct=clnk&cd=2> Consultado el 13 de febrero de 2006.

ANEXOS
FORMATO DEL CENSO
UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
PRODUCTORES AVÍCOLAS

No _____

OBJETIVO GENERAL: Analizar la incidencia de la devolución del IVA en el sector avícola de la ciudad de Pasto (ley 788 de 27 de diciembre de 2002, Artículo 850 del Estatuto Tributario).

1. Cual es la actividad principal que desempeña?

- a. Producción de pollos de engorde _____
- b. Producción de gallinas de postura _____
- c. Producción de huevos _____
- d. Otro _____Cuál? _____

2. Cuanto tiempo de existencia tiene la avícola en el mercado?

- a. menos de 3 años _____
- b. de 3 a 5 años _____
- c. mas de 5 años _____

3. Su empresa de que clase es?

- a. Ltda. _____
- b. Unipersonal _____
- c. Familiar _____

4. Cual es su nivel de producción mensual?

POLLO DE ENGORDE	GALLINA DE POSTURA	HUEVOS
Entre 100-250 _____	Entre 100-250 _____	Entre 1000-2500 _____
Entre 250-500 _____	Entre 250-500 _____	Entre 2500-5000 _____
Mayor de 500 _____	Mayor de 500 _____	Mayor de 5000 _____

5. Cuantos trabajadores tiene en su avícola?

- a. 1-10 _____
- b. 10-20 _____
- c. Mas de 20 _____

6. Cuales son sus ingresos mensuales?

- a. Menos de 5 millones _____
- b. Entre 5 -10 millones _____
- c. Entre 10-15 millones _____
- d. Mas de 15 millones _____

7. Cuanto suma Inversión?

a. Total _____ b. Maquinaria y equipo _____

8. Como es su modo de producción?

a. manual _____ b. tecnificado _____ c. otro _____
Cual? _____

9. Lleva usted contabilidad de la producción que tiene?

a. Si _____ b. No _____

10. Donde comercializa sus productos?

a. Pasto _____ b. Otro _____ Cuál? _____

11. Donde compra sus productos?

a. Pasto _____ b. Cali _____ c. Otro _____ Cuál? _____

12. Se encuentra usted registrado en la DIAN?

a. Si _____ b. No _____

13. Conoce usted a cerca de la devolución del IVA que realiza el gobierno por medio de la DIAN a los productores avícolas?

a. Si _____ b. No _____

14. Como conoció la norma?

15. Hace usted efectivo su derecho a la devolución del IVA?

a. Si _____ b. No _____ Porque?

16. La devolución del IVA crea un nivel de satisfacción y de seguridad en el sector avícola?

a. Si _____ b. No _____

Porque? _____

17. Cree usted que la devolución del IVA le sirva para reducir el precio de sus productos y así ser mas competitivo?

a Si _____ b. No _____

Porque? _____

18. Cree usted que la devolución del IVA se puede tornar en una ventaja para el sector avícola en el TLC?

a. Si _____ b. No _____
Porque? _____

(solo para los productores que hacen efectiva la devolución del IVA)

19. Cada cuanto usted realiza la solicitud de devolución del IVA

a. bimensual _____ b. semestral _____ c. anual _____

20. En que destina usted los recursos que recibe como consecuencia de la devolución del IVA?

a. Pago a deudas _____
b. Reinversión _____
c. Otras _____ Cual? _____

21. Esta usted de acuerdo como la DIAN realiza la devolución del IVA por medio de los TIDIS?

a. si _____ b. no _____

22. El nivel de empleo en su avícola disminuyo o aumento después de hacer efectiva la devolución del IVA?

a. Aumento _____ b. Disminuyo _____ Cuanto? ____%

23. La adquisición de la materia prima después de hacer efectiva la devolución del IVA, como varió en su empresa?

a. Aumento _____ b. Disminuyo _____ Cuanto? ____%

24. Su maquinaria fija como se vio afectada después de la devolución del IVA?

a. Aumento _____ b. Disminuyo _____ Cuanto? ____%

25. Como fue la variación en sus ingresos después de la devolución del IVA?

a. Aumento _____ b. Disminuyo _____ Cuanto? ____%

26. El nivel de producción en su empresa avícola aumento o disminuyo después de hacer efectivo su derecho a la devolución del IVA?

a. Aumento _____ b. Disminuyo _____ Cuanto? ____%

¡GRACIAS POR SU COLABORACION!